CÁMARA DE COMERCIO DEL
CAUCA
NIT. 891.580.011-1

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

2022-2021

icontec
ISO 9001
SC3346-1

IQNet

Popayán: Carrera 7 # 4 - 36 Teléfono: 8243625
Santander de Quilichao: Calle 4 # 8 - 18 Teléfono (0_2) 829 22 28
El Bordo: Calle 7 con Carrera 4ta (Esquina) Tel. 8262079
Línea gratuita: 01 8000 97 9595

Email: cccauca@cccauca.org.co
www.cccauca.org.co

Organización & Métodos S.A.S.
Auditores – Consultores
NIT.805.000.995-3

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

Sobre las operaciones a diciembre 31 de 2022.

Popayán, 30 de marzo de 2023.

Señores:

Junta Directiva **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**

He auditado los estados financieros separados de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros que incluyen las políticas contables significativas por el año que terminó en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA a 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de

los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otros asuntos.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, se presentan exclusivamente para fines de comparación fueron auditados por Jhon Jairo Muñoz Rodríguez, Revisor Fiscal principal delegado por Organización y métodos S.A.S, en opinión del 29 de marzo de 2022.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, para continuar como negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la Entidad y de usar la base contable de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Cámara.

Párrafo de énfasis

Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, en la Nota N° 7 Reexpresión a los estados financieros vigencia 2021, de acuerdo a lo establecido en la sección 10 de las políticas contables, estimaciones y errores de NIIF para las PYMES párrafo 10.20 y 10.23, LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA determinó reexpresar sus estados financieros, dado que una vez revisada y analizada la información detectó acontecimientos que al analizarlas en conjunto concretan su materialidad, los cuales se relacionan a continuación:

Se reconoce al gasto de vigencias anteriores el valor de $18.220.956, por concepto de administración provisional del local adquirido por la Cámara de Comercio del Cauca en el Centro Comercial Terraplaza, correspondiente al periodo de marzo a diciembre de 2018.

Se evidencia error aritmético en el proceso de depreciación en el activo 001234-1 (Edificio ampliación sede Popayán calle 4 No 7-37 escritura No. 446 de feb. 25/2000 notaria primera de Popayán), el cual obedeció a fallas en el proceso automático de amortizaciones, generando una diferencia por valor de $149.872.000, por mayor valor calculado en dicho proceso.

De acuerdo a certificación emitida por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. del 30 de diciembre de 2021, la Entidad cuenta con 7.352 acciones y en los registros contables se tenían reconocidas 919 acciones, obteniendo una diferencia de 6.433 acciones por un valor de $1.610 cada acción, reconocidas para un total valor razonable de $10.357.130.

Respecto a lo anterior, es importante resaltar que los ajustes realizados no representan partidas monetarias, razón por la cual no altera el efectivo de la Entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

De igual manera debemos expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA a 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal Principal (Delegado por Organización y Métodos S.A.S)
T.P. No. 82592-T
Domicilio: Parcelación El Paraíso Real, Etapa 1, Casa 3
Popayán
Cel. 314894525

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotras, la Representante Legal y Contadora certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 de 2022, con sus respectivas Notas de Revelación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB, por sus siglas en inglés), las cuales están incorporadas en la ley 1314 de 2009, y decretos 3022 de 2013, y 2496 de 2015, anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF PYMES, con fecha de transición 01 de enero de 2015, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2, incluyendo sus correspondientes Notas de Revelación que forman un todo indivisible con éstos.

Adicionalmente, reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022; así como el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

- Todos los elementos que integran los Estados Financieros han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas de Revelación, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

- No se presentaron hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

- La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Popayán a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Representante Legal

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT. 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	2022	Reexpresados (Nota 7) 2021	Diferencia (2022-2021)	% de la diferencia
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	10.141.305.488	8.767.160.447	1.374.145.041	16
Cuentas por cobrar	9	411.897.150	244.079.563	167.817.587	69
Otros Activos no financieros		0	39.000.000	(39.000.000)	(100)
Total activos corrientes		**10.553.202.638**	**9.050.240.010**	**1.502.962.628**	17
Propiedades, planta y equipo	10	10.688.651.893	10.784.418.713	(95.766.820)	(1)
Propiedad de inversión	11	2.225.584.000	1.819.911.949	405.672.051	22
Activos intangibles	12	78.051.137	43.397.935	34.653.202	80
Otros activos financieros	13	11.836.720	11.836.720	0	0
Total de activos no corrientes		**13.004.123.749**	**12.659.565.317**	**344.558.433**	**3**
Total de activos		**23.557.326.387**	**21.709.805.326**	**1.847.521.061**	**9**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.431.626.798	1.550.681.910	(119.055.113)	(8)
Otros pasivos financieros	14	252.552	11.674	240.878	2.063
Otros pasivos no financieros	15	217.899.701	318.534.220	(100.634.519)	(32)
Total pasivos corrientes		**1.649.779.051**	**1.869.227.804**	**(219.448.753)**	**(12)**
Otros Pasivos no financieros	15	14.109.156	12.765.413	1.343.743	11
Total de pasivos no corrientes		**14.109.156**	**12.765.413**	**1.343.743**	**11**
Total pasivos		**1.663.888.207**	**1.881.993.218**	**(218.105.010)**	**(12)**
Fondo social		3.990.087.110	3.990.087.110	0	0
Reserva compra de activos		564.155.419	513.584.199	50.571.219	10
Excedentes del ejercicio		2.065.626.071	1.532.497.204	533.128.867	35
Excedentes acumulados IFRS		7.118.631.662	7.118.631.662	0	0
Excedentes acumulados		8.154.937.918	6.673.011.933	1.481.925.985	22
Total Patrimonio	16	**21.893.438.180**	**19.827.812.109**	**2.065.626.071**	**10**
Total patrimonio y pasivos		**23.557.326.387**	**21.709.805.326**	**1.847.521.061**	**9**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022 Total	Público	Privado	Reexpresados (Nota 7) A diciembre 31 de 2021 Total	Público	Privado
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	10.141.305.488	8.893.602.043	1.247.703.445	8.767.160.447	7.746.300.637	1.020.859.810
Cuentas por cobrar	9	411.897.150	333.461.016	78.436.134	244.079.563	189.482.323	54.597.239
Otros Activos no financieros		0	0	0	39.000.000	39.000.000	0
Total activos corrientes		**10.553.202.638**	**9.227.063.059**	**1.326.139.579**	**9.050.240.010**	**7.974.782.960**	**1.075.457.050**
Propiedades, planta y equipo	10	10.688.651.893	7.439.705.967	3.248.945.926	10.784.418.713	7.479.177.342	3.305.241.372
Propiedad de inversión	11	2.225.584.000	1.307.528.000	918.056.000	1.819.911.949	1.107.797.534	712.114.415
Activos intangibles	12	78.051.137	77.008.654	1.042.483	43.397.935	43.397.935	0
Otros activos financieros	13	11.836.720	0	11.836.720	11.836.720	0	11.836.720
Total de activos no corrientes		**13.004.123.749**	**8.824.242.621**	**4.179.881.128**	**12.659.565.317**	**8.630.372.810**	**4.029.192.507**
Total de activos		**23.557.326.387**	**18.051.305.680**	**5.506.020.707**	**21.709.805.326**	**16.605.155.770**	**5.104.649.556**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.431.626.798	1.336.765.910	94.860.887	1.550.681.910	1.493.879.367	56.802.543
Otros pasivos financieros	14	252.552	252.552	0	11.674	11.674	0
Otros pasivos no financieros	15	217.899.701	144.529.018	73.370.683	318.534.220	244.045.689	74.488.531
Total pasivos corrientes		**1.649.779.051**	**1.481.547.481**	**168.231.571**	**1.869.227.804**	**1.737.936.730**	**131.291.074**
Otros Pasivos no financieros	15	14.109.156	0	14.109.156	12.765.413	10.799	12.754.614
Total de pasivos no corrientes		**14.109.156**	**0**	**14.109.156**	**12.765.413**	**10.799**	**12.754.614**
Total pasivos		**1.663.888.207**	**1.481.547.481**	**182.340.727**	**1.881.993.218**	**1.737.947.530**	**144.045.688**
Fondo social		3.990.087.110	3.579.450.724	410.636.385	3.990.087.110	3.579.450.724	410.636.385
Reserva compra de activos		564.155.419	546.940.907	17.214.512	513.584.199	502.196.913	11.387.287
Excedentes del ejercicio		2.065.626.071	1.702.549.959	363.076.113	1.532.497.204	1.493.606.071	38.891.133
Excedentes acumulados IFRS		7.118.631.662	3.331.164.752	3.787.466.910	7.118.631.662	3.331.164.752	3.787.466.910
Excedentes acumulados		8.154.937.918	7.409.651.858	745.286.060	6.673.011.933	5.960.789.781	712.222.152
Total Patrimonio	16	**21.893.438.180**	**16.569.758.199**	**5.323.679.981**	**19.827.812.109**	**14.867.208.241**	**4.960.603.868**
Total patrimonio y pasivos		**23.557.326.387**	**18.051.305.680**	**5.506.020.707**	**21.709.805.326**	**16.605.155.770**	**5.104.649.556**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
RECURSOS PÚBLICOS
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022 Público	A diciembre 31 de 2021 Público (Reexpresado)	Diferencia (2022-2021)	% De la diferencia
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	8.893.602.043	7.746.300.637	1.147.301.406	15
Cuentas por cobrar	9	333.461.016	189.482.323	143.978.693	76
Otros Activos no financieros		-	39.000.000	(39.000.000)	(100)
Total activos corrientes		**9.227.063.059**	**7.974.782.960**	**1.252.280.099**	**16**
Propiedades, planta y equipo	10	7.439.705.967	7.479.177.342	(39.471.374)	(1)
Propiedad de inversión	11	1.307.528.000	1.107.797.534	199.730.466	18
Activos intangibles	12	77.008.654	43.397.935	33.610.719	77
Total de activos no corrientes		**8.824.242.621**	**8.630.372.810**	**193.869.811**	**2**
Total de activos		**18.051.305.680**	**16.605.155.770**	**1.446.149.910**	**9**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	1.336.765.910	1.493.879.367	(157.113.457)	(11)
Otros pasivos financieros	14	252.552	11.674	240.878	2.063
Otros pasivos no financieros	15	144.529.018	244.045.689	(99.516.671)	(41)
Total pasivos corrientes		**1.481.547.481**	**1.737.936.730**	**(256.389.249)**	**(15)**
Otros pasivos no financieros		0	10.799	(10.799)	(100)
Total de pasivos no corrientes		**0**	**10.799**	**(10.799)**	**(100)**
Total pasivos		**1.481.547.481**	**1.737.947.530**	**(256.400.049)**	**(15)**
Fondo social		3.579.450.724	3.579.450.724	0	0
Reserva compra de activos		546.940.907	502.196.913	44.743.994	9
Excedentes del ejercicio		1.702.549.959	1.493.606.071	208.943.887	14
Excedentes acumulados IFRS		3.331.164.752	3.331.164.752	0	0
Excedentes acumulados		7.409.651.858	5.960.789.781	1.448.862.077	24
Total Patrimonio	16	**16.569.758.199**	**14.867.208.241**	**1.702.549.959**	**11**
Total patrimonio y pasivos		**18.051.305.680**	**16.605.155.770**	**1.446.149.910**	**9**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
RECURSOS PRIVADOS
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022 Privado	A diciembre 31 de 2021 Privado (Reexpresado)	Diferencia (2022-2021)	% De la diferencia
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1.247.703.445	1.020.859.810	226.843.635	22
Cuentas por cobrar	9	78.436.134	54.597.239	23.838.894	44
Total activos corrientes		**1.326.139.579**	**1.075.457.050**	**250.682.529**	**23**
Propiedades, planta y equipo	10	3.248.945.926	3.305.241.372	(56.295.446)	(2)
Propiedad de inversión	11	918.056.000	712.114.415	205.941.585	29
Activos intangibles	12	1.042.483	0	1.042.483	N/A
Otros activos financieros	13	11.836.720	11.836.720	0	0
Total de activos no corrientes		**4.179.881.128**	**4.029.192.507**	**150.688.622**	**4**
Total de activos		**5.506.020.707,20**	**5.104.649.556**	**401.371.151**	**8**
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	94.860.887	56.802.543	38.058.344	67
Otros pasivos no financieros	15	73.370.683	74.488.531	(1.117.848)	(2)
Total pasivos corrientes		**168.231.571**	**131.291.074**	**36.940.496**	**28**
Otros pasivos no financieros	15	14.109.156	12.754.614	1.354.542	11
Total de pasivos no corrientes		**14.109.156**	**12.754.614**	**1.354.542**	**11**
Total pasivos		**182.340.727**	**144.045.688**	**38.295.038**	**27**
Fondo social		410.636.385	410.636.385	0	0
Reserva compra de activos		17.214.512	11.387.287	5.827.225	51
Excedentes del ejercicio		363.076.113	38.891.133	324.184.980	834
Excedentes acumulados IFRS		3.787.466.910	3.787.466.910	0	0
Excedentes acumulados		745.286.060	712.222.152	33.063.908	5
Total Patrimonio	16	**5.323.679.981**	**4.960.603.868**	**363.076.113**	**7**
Total patrimonio y pasivos		**5.506.020.707**	**5.104.649.556**	**401.371.151**	**8**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82992-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Nota	2022	2021	Diferencia (2022-2021)	% de la diferencia
Ingresos de actividades ordinarias	17	10.124.299.793	8.778.407.330	1.345.892.463	15
Excedente bruto		10.124.299.793	8.778.407.330	1.345.892.463	15
Gastos de la operación	20	(9.091.267.120)	(7.460.366.472)	(1.630.900.648)	22
Excedente operacional		**1.033.032.673**	**1.318.040.858**	**(285.008.185)**	**(22)**
Otros ingresos	18	657.175.406	284.753.106	372.422.300	131
Otros gastos	21	(194.965.843)	(149.290.061)	(45.675.781)	31
Ingresos financieros	19	570.383.834	78.993.302	491.390.533	622
Excedente integral del periodo	23	**2.065.626.071**	**1.532.497.204**	**533.128.867**	**35**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022			A diciembre 31 de 2021		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	17	10.124.299.793	9.861.984.241	262.315.552	8.778.407.330	8.612.786.406	165.620.924
Excedente bruto		**10.124.299.793**	**9.861.984.241**	**262.315.552**	**8.778.407.330**	**8.612.786.406**	**165.620.924**
Gastos de la operación	20	(9.091.267.120)	(8.762.567.570)	(328.699.550)	(7.460.366.472)	(7.171.494.205)	(288.872.266)
Excedente operacional		**1.033.032.673**	**1.099.416.671**	**(66.383.997)**	**1.318.040.858**	**1.441.292.201**	**(123.251.342)**
Otros ingresos	18	657.175.406	279.150.525	378.024.882	284.753.106	125.828.462	158.924.644
Otros gastos	21	(194.965.843)	(191.300.779)	(3.665.063)	(149.290.061)	(145.618.540)	(3.671.521)
Ingresos financieros	19	570.383.834	515.283.543	55.100.292	78.993.302	72.103.948	6.889.353
Excedente integral del periodo	23	**2.065.626.071**	**1.702.549.959**	**363.076.113**	**1.532.497.204**	**1.493.606.071**	**38.891.133**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
RECURSOS PÚBLICOS
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022	A diciembre 31 de 2021	Diferencia (2022-2021)	% de la diferencia
		Público	Público		
Ingresos de actividades ordinarias	17	9.861.984.241	8.612.786.406	1.249.197.835	15
Excedente bruto		**9.861.984.241**	**8.612.786.406**	**1.249.197.835**	**15**
Gastos de la operación	20	(8.762.567.570)	(7.171.494.205)	(1.591.073.365)	22
Excedente operacional		**1.099.416.671**	**1.441.292.201**	**(341.875.530)**	**(24)**
Otros ingresos	18	279.150.525	125.828.462	153.322.062	122
Otros gastos	21	(191.300.779)	(145.618.540)	(45.682.239)	31
Ingresos financieros	19	515.283.543	72.103.948	443.179.594	615
Excedente integral del periodo	23	**1.702.549.959**	**1.493.606.071**	**208.943.887**	**14**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas.
Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
RECURSOS PRIVADOS
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	A diciembre 31 de 2022	A diciembre 31 de 2021	Diferencia (2022-2021)	% de la diferencia
		Privado	Privado		
Ingresos de actividades ordinarias	17	262.315.552	165.620.924	96.694.628	58
Excedente bruto		**262.315.552**	**165.620.924**	**96.694.628**	**58**
Gastos de la operación	20	(328.699.550)	(288.872.266)	(39.827.283)	14
Excedente operacional		**(66.383.997)**	**(123.251.342)**	**56.867.345**	**(46)**
Otros ingresos	18	378.024.882	158.924.644	219.100.238	138
Otros gastos	21	(3.665.063)	(3.671.521)	6.458	(0)
Ingresos financieros	19	55.100.292	6.889.353	48.210.939	700
Excedente integral del periodo	23	**363.076.113**	**38.891.133**	**324.184.980**	**834**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado Q&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	Fondo social	Reserva compra activos	Excedentes del ejercicio	Ganancias acumuladas IFRS	Excedentes acumulados	Total patrimonio
A 01 de enero de 2021		**3.990.087.110**	**376.986.397**	**1.643.958.299**	**7.118.631.662**	**5.023.643.262**	**18.153.306.730**
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		0	0	0	0	142.008.174	142.008.174
Incremento (disminución) del patrimonio		0	0	0	0	0	0
Subtotales		**3.990.087.110**	**376.986.397**	0	**7.118.631.662**	**5.165.651.436**	**16.651.356.605**
Variación		0	136.597.802	1.532.497.204	0	1.507.360.496	3.176.455.502
Saldo a diciembre 31 de 2021 (Reexpresados)		**3.990.087.110**	**513.584.199**	**1.532.497.204**	**7.118.631.662**	**6.673.011.933**	**19.827.812.109**

	Nota	Fondo social	Reserva compra activos	Excedentes del ejercicio	Ganancias acumuladas IFRS	Excedentes acumulados	Total patrimonio
A 01 de enero de 2022		**3.990.087.110**	**513.584.199**	**1.532.497.204**	**7.118.631.662**	**6.673.011.933**	**19.827.812.109**
Incremento (disminución) del patrimonio por correcciones de errores		0	0	0	0	0	**0**
Incremento (disminución) del patrimonio		0	0	0	0	0	0
Subtotales	24	**3.990.087.110**	**513.584.199**	**1.532.497.204**	**7.118.631.662**	**6.673.011.933**	**19.827.812.109**
Variación		0	50.571.219	533.128.867	0	1.481.925.985	0
Saldo a diciembre 31 de 2022		**3.990.087.110**	**564.155.419**	**2.065.626.071**	**7.118.631.662**	**8.154.937.918**	**21.893.438.180**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado OCyM
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Estado de flujo efectivo- Método Indirecto
para el año terminado a 31 de diciembre de 2022 vs 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo, método indirecto	2022	2021 - Reexpresado	Variación	% de la diferencia	Notas
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación					
Ganancia (pérdida)	**$ 2.065.626.071**	**$ 1.532.497.204**			
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)					
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por cobrar de origen comercial	$ (167.817.587)	$ (118.816.160)	$ (49.001.427)	41	Representa los valores, que terceras personas adeudan a la Entidad por servicios de desarrollo empresarial, pagos on-line, alquiler de salones, arrendamientos, seminarios, desembolsos de convenios y otros. **(ver nota 9)**
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	$ (167.420.500)	$ 401.202.367	$ (568.622.867)	(142)	La variación corresponde a los saldos pendientes por pagar, a favor de diferentes personas naturales y/o jurídicas proveedoras de bienes o servicios. **(ver Nota 14)**
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	$ 48.365.387	$ 800.080	$ 47.565.307	5.945	La variación corresponde a los rubros de retención en la fuente y beneficios a empleados. **(ver Nota 14)**
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	$ 424.456.556	$ 333.153.136	$ 91.303.420	27	La variación corresponde a los gastos de depreciación y amortización de intangibles. **(ver Nota 10 y 12)**
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	$ -	$ (670.870)	$ 670.870	(100)	La variación corresponde al reconocimiento al valor razonable de las inversiones, que la Entidad tiene en la Bolsa de Valores de Colombia
Ajustes por ganancias o pérdidas del valor razonable	$ (405.672.051)	$ (84.386.081)	$ (321.285.970)	381	La variación obedece a la valoración de las propiedades de inversión, según avalúo a 31 de diciembre de 2022. **(ver Nota 18)**
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	$ 5.000.000	$ 132.321.914	$ (127.321.914)	(96)	La variación corresponde a la reclasificación de activos del rubro de propiedad planta y equipos al gasto **(ver Nota 10)**
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	**$ 1.802.537.876**	**$ 2.196.101.590**	**$ (926.692.581)**	**(18)**	
Otras entradas (salidas) de efectivo	$ (99.290.776)	$ 37.619.978	$ (136.910.754)	(364)	La variación obedece a los ingresos recibidos por anticipado y reconocimiento de los gastos pagados por anticipado. **(ver Nota 14 y 15)**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**$ 1.703.247.100**	**$ 2.233.721.568**	**$ (1.063.603.336)**	**(24)**	

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Estado de flujo efectivo- Método Indirecto
para el año terminado a 31 de diciembre de 2022 vs 2021
(cifras expresadas en pesos colombianos)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]					
Compras de propiedades, planta y equipo	$ (290.883.311)	$ (78.724.413)	$ (212.158.898)	269	La variación corresponde a la adquisición de activos en la presente vigencia. **(ver Nota 10)**
Compras de activos intangibles	$ (77.459.627)	$ (41.514.708)	$ (35.944.919)	87	La variación corresponde a la adquisición de intangibles en la presente vigencia. **(ver Nota 12)**
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	$ 39.000.000	$ (39.000.000)	$ -	(200)	La variación corresponde a la legalización de anticipo para obra civil.
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**$ (329.342.938)**	**$ (159.239.121)**	**$ (248.103.817)**	**156**	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]					
Importes procedentes de préstamos	$ 240.878	$ (281.034)	$ 521.913	(186)	La variación corresponde al saldo de una tarjeta de crédito, por pautas publicitarias a través de la red social Facebook, el cual se cancelará en el mes de enero de 2023. **(Ver Nota 14** - otros pasivos financieros).
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**$ 240.878**	**$ (281.034)**	**$ 521.913**	**(186)**	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio					
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**$ 1.374.145.041**	**$ 2.074.201.413**	**$ (1.311.185.239)**	**(34)**	Variación de efectivo y equivalentes al efectivo. **(Ver nota 8.)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	$ 8.767.160.447	$ 6.692.959.034	$ 2.074.201.413	31	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio. **(Ver nota 8.)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	$ 10.141.305.488	$ 8.767.160.447	$ 1.374.145.041	16	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio. **(Ver nota 8.)**

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinion adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Anexo 01 a las nota de revelación
Reexpresión Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto
Para el año terminado el 31 de Diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo	Presentado vigencia 2021	Ajuste Realizado por reexpresión	Saldo 2021 - Reexpresado	Notas
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Ganancia (pérdida)	1.532.497.204	$ -	$ 1.532.497.204	
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)				
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	$ (118.816.160)	0	$ (118.816.160)	La variación más significativa corresponde a los desembolsos por conceptos de aportes pendientes de convenios interinstitucionales suscritos entre la Cccauca y otras Entidades.
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	$ 382.981.411	$ 18.220.956	$ 401.202.367	Se reconoce al gasto de vigencias anteriores el valor de $18.220.956, por concepto de administración provisional del local adquirido por la CCCauca en el Centro Comercial Terraplaza, correspondiente al periodo de marzo a diciembre de 2018.(Ver nota 7 de las notas de revelación).
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	$ 800.080	0	$ 800.080	La variación corresponde a los rubros de retención en la fuente y beneficios a empleados.
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	$ 483.025.136	$ (149.872.000)	$ 333.153.136	Se evidencia error aritmético en el proceso de depreciación en el activo 001234-1 (Edificio ampliación sede Popayán calle 4 no 7-37 escritura No. 446 de feb. 25/2000 notaria primera de Popayán), el cual obedeció a fallas en el proceso automático de amortizaciones, generando una diferencia por valor de $149.872.000, por mayor valor calculado en dicho proceso. (Ver nota de revelación 7).
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	$ (670.870,00)	0	$ (670.870)	La variación corresponde al reconocimiento al valor razonable de las inversiones, que la Entidad tiene en la Bolsa de Valores de Colombia
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	$ (84.386.081)	0	$ (84.386.081)	La variación corresponde al reconocimiento al valor razonable de las inversiones que la Entidad tiene en la Bolsa de Valores de Colombia (partidas no monetarias).
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	$ 670.870	$ 131.651.044	$ 132.321.914	Se ajusta la Ganancia del ejercicio por valor de $142.008.174, valor registrado en ganancias acumuladas de acuerdo al detalle explicado en la (nota 7) a dicho valor se ajusta $ 10,357,130 que corresponde al registro de 6433 acciones de acuerdo a la certificación emitida por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. del 30 de diciembre de 2021, explicado en la (nota 7).
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	$ 663.604.386	0	$ 663.604.386	
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	$ 2.196.101.590	0	$ 2.196.101.590	

Estado de flujos de efectivo	Presentado vigencia 2021	Ajuste Realizado por reexpresión	Saldo 2021 - Reexpresado	Notas
Otras entradas (salidas) de efectivo	$ 37.619.978	0	$ 37.619.978	La variación obedece a los ingresos recibidos por anticipado y reconocimiento de los gastos pagados por anticipado.
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**$ 2.233.721.568**		**$ 2.233.721.568**	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Compras de propiedades, planta y equipo	$ (78.724.413)	0	$ (78.724.413)	La variación corresponde a la adquisición de activos en la presente vigencia.
Compras de activos intangibles	$ (41.514.708)	0	$ (41.514.708)	La variación corresponde a la adquisición de intangibles en la presente vigencia.
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	$ -	$ -	0	Se reclasifica a Flujos procedentes de operación (variación que se debe registrar en Otras entradas (salidas) de efectivo)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	$ (39.000.000)	0	$ (39.000.000)	La variación corresponde al anticipo para obra civil.
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**$ (159.239.121)**		**$ (159.239.121)**	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Importes procedentes de préstamos	$ (281.034)	0	$ (281.034)	La variación corresponde al saldo de una tarjeta de crédito, por pautas publicitarias a través de la red social Facebook, el cual se cancelará en el mes de enero de 2022.
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**$ (281.034)**	**0**	**$ (281.034)**	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	$ 2.074.201.413	0	$ 2.074.201.413	Variación de efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio.
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	$ 6.692.959.034	0	$ 6.692.959.034	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio.
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	$ 8.767.160.447	0	$ 8.767.160.447	Corresponde al saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio.

ANA FERNANDA MUÑOZ O.
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO R.
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ R.
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros, las cifras son fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas. Art. 37 ley 222/95.

RAZONES FINANCIERAS
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
NIT 891.580.011-1
(Valores expresados en pesos colombianos)

							2022	2021 - Reexpresado
1	**CAPITAL DE TRABAJO**	:	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE			
			10.553.202.638	-	1.649.779.051	=	8.903.423.586	7.181.012.205
2	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ**	:	ACTIVO CORRIENTE	=	10.553.202.638	=	6,40	4,84
			PASIVO CORRIENTE		1.649.779.051			

Por cada peso que la Cámara adeuda a corto plazo, cuenta con $6,40 pesos para respaldar la deuda.

3	**ÍNDICE DE SOLVENCIA**	:	ACTIVO TOTAL	=	23.557.326.387	=	14,16	11,54
			PASIVO TOTAL		1.663.888.207			
4	**PRUEBA ÁCIDA**	:	ACT.CTE.DISPONIBLE	=	10.141.305.488	=	6,15	4,69
			PASIVO CORRIENTE		1.649.779.051			

Por cada peso que se debe a corto plazo la Cámara cuenta con $6,15 pesos en activos corrientes de fácil realizacion. Una prueba ácida de 0.50 se considera satisfactoria

5	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**	:	PASIVO TOTAL	=	1.663.888.207	=	7%	9%
			ACTIVO TOTAL		23.557.326.387			

Por cada peso invertido en Activos, el 7% ha sido financiado por los acreedores.

6	**NIVEL DE PROPIEDAD**	:	PATRIMONIO	=	21.893.438.180	=	93%	91%
			ACTIVO TOTAL		23.557.326.387			

La Cámara de Comercio del Cauca es propietaria del 93% de cada peso disponible.

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC

JHON JAIRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Revisor Fiscal - Delegado O&M
T.P. 82592-T de la JCC
(Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2022

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido

No. Nota		Pág.
1	Entidad que reporta.	4
2	Marco técnico y normativo	6
3	Bases de medición	6
4	Materialidad e importancia relativa y agrupación de datos	7
5	Bases de preparación	7
6	Políticas contables significativas	9
7	Reexpresión estados financieros	27
8	Efectivo y equivalentes al efectivo	29
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	35
10	Propiedad, planta y equipo	42
11	Propiedades de inversión	45
12	Activos Intangibles	48
13	Otros activos financieros	49
14	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	49
15	Otros pasivos no financieros no corrientes	60
16	Patrimonio	61
17	Ingresos de las actividades ordinarias	63
18	Otros ingresos	67
19	Ingresos financieros	69
20	Gastos de la operación	70
21	Otros gastos	84
22	Transacciones personales clave de la gerencia y partes relacionadas	85

23	Resultado del periodo	88
24	Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio	88
25	Nota al Flujo de Efectivo	88
26	Hechos ocurridos después del período	89
27	Hechos relevantes del período	89
28	Aprobación estados financieros	111

INFORMACION GENERAL

1. (Nota) Entidad que reporta

La Cámara de Comercio del Cauca fue creada mediante el Decreto No. 629 de abril 12 de 1924 con jurisdicción en Popayán inicialmente y mediante Decreto No. 249 de julio 10 de 1931 se amplió su campo de acción y el Decreto 1350 del 22 de agosto de 2016 a todo el Departamento del Cauca, su domicilio principal se encuentra en la carrera 7 número 4-36 en el municipio de Popayán en el departamento del Cauca, la duración de la Entidad es a término indefinido. Su control y vigilancia lo ejercen la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República.

Su naturaleza jurídica la define el artículo 78 del Código de Comercio y Capítulo 38 Art. 2.2.2.38.1.1 del Decreto Reglamentario 1074/2015, como personas jurídicas, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administradas y gobernadas por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Sus funciones las establece el artículo 86 del Código de Comercio y el artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto Reglamentario 1074/2015.

Tal como se estipula en el artículo 182 de la ley 1607 de 2012, los ingresos provenientes de las funciones de registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, continuarán destinándose a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio, así como en el Manual de Principios, Reglas, Procedimientos y Clasificación de los Ingresos y Gastos de Origen Público y Privado de las Cámaras de Comercio, incorporado por la

23	Resultado del periodo	88
24	Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio	88
25	Nota al Flujo de Efectivo	88
26	Hechos ocurridos después del período	89
27	Hechos relevantes del período	89
28	Aprobación estados financieros	111

Superintendencia de Sociedades a la Circular Única, expedida por esa Entidad de control.

Además de las anteriormente mencionadas, el sustento de las funciones que desarrolla la Cámara de Comercio del Cauca se encuentran previstas en el Art. 2.2.2.38.1.4 del Decreto Único Reglamentario del sector comercio industria y turismo, Decreto 1074 de 2015 y la Ley 1780 de 2016.

Misión:

La Cámara de Comercio del Cauca, es una Entidad sin ánimo de lucro que trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales, orienta los recursos y esfuerzos de todo su equipo de trabajo para el mejoramiento de la productividad, la competitividad, el emprendimiento y la articulación institucional de la región.

Visión:

En el año 2024, en el centenario de su fundación, la Cámara de Comercio del Cauca será un eferente en el suroccidente colombiano como Entidad clave de fomento del desarrollo empresarial y social, con servicios innovadores y capacidad de respuesta en beneficio de los empresarios de la región.

Con un equipo humano competente y con vocación de servicio, entregamos valor a nuestros clientes, colaboradores, aliados y a la región, involucrados activamente con el crecimiento, internacionalización y desarrollo económico del Cauca.

2. (Nota) Marco Técnico y Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y 2496 de 2015, anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF PYMES, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada y el decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

3. (Nota) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se reconocen al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. (Nota) Materialidad e importancia relativa y agrupación de datos

La Cámara de Comercio del Cauca presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente superen el 1% del valor de los ingresos anuales percibidos por su actividad.

a) 10% de la utilidad antes de impuestos, o el 1% del total de los ingresos operacionales brutos (en caso que se genere pérdida); esto aplica para errores que afecten partidas del estado de resultado, o antes de impuestos.
b) 1% del total de activos; esto aplica para errores que afecten partidas del activo.
c) 5% del total del pasivo, esto aplica para errores que afecten partidas del pasivo.
d) 1% del patrimonio.

5. (Nota) Bases de preparación

a. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board - IASB, por sus siglas en inglés), las cuales están incorporadas en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2; para la conversión al nuevo marco técnico normativo.

b. Moneda funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio del Cauca (pesos colombianos).

El rendimiento de la Entidad se mide y se muestra al público en pesos colombianos, y la administración analizó y concluyó que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afectan a la Cámara.

c. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF Pymes, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 9. (cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar)

d. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera los activos y pasivos, se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

6. (Nota) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a seis meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco representativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos por la Cámara de Comercio del Cauca, cuando se recaude o cuando se reciba la facturación. Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en entidades financieras

debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco representativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la Cámara de Comercio del Cauca, las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos (al cierre del ejercicio). Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

b. Instrumentos financieros

Activos financieros:

➢ ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, más en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

✓ Modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Los

activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumple que:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

➢ ***Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.
Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

➢ ***Medición posterior de Activos Financieros***

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación que a continuación se detalla:

➢ ***Préstamos y cuentas por cobrar***

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El resultado a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan, para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

➢ ***Baja en cuentas***

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y

(a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,

(b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

➢ ***Otros activos financieros***

Los otros activos financieros de la Entidad están compuestos por acciones ordinarias sin opción de ventas (cotizadas, no cotizadas o ambas). Esta clase de activos financieros la Entidad los mide inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. Posteriormente, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, se miden al valor razonable con cambios reconocidos en el resultado. Todas las demás inversiones en acciones se miden al costo menos el deterioro del valor.

➢ ***Otros activos no financieros***

Este rubro incluye los pagos anticipados por seguros, soporte de software, anticipos a contratistas y proveedores, depósitos judiciales y otros anticipos, entre otros. Estos activos se miden al costo.

c. Activos intangibles

✓ **Programas informáticos**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio representativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas; las vidas útiles por categoría de un activo intangible, son las que se señalan a continuación utilizando el método lineal:

Activos Intangibles	Vida útil (años)
Programas computacionales	1 a 5 años
Software	1 a 5 años
Licencias de uso de programas	1 a 5 años

Criterios para su reconocimiento

Un activo intangible cumple con los criterios para su reconocimiento, siempre que:

a. Sea probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.

b. El costo del activo puede ser medido de forma fiable, y
c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Información a Revelar

a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
b) Los métodos de amortización utilizados.
c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
d) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo, sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones.
- Las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinación de negocios.
- La amortización.
- Las pérdidas por deterioro de valor.
- Otros cambios.

d. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, incluye el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, equipo y equipos de informática, de propiedad de la Cámara de Comercio del Cauca, que son utilizados en el giro de la Entidad.

✓ **Reconocimiento y medición**

La Cámara de Comercio del Cauca, reconocerá un activo si, y solo si:

a) Es probable que la Cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la Cámara de Comercio del Cauca, estableció como monto mínimo un salario mínimo legal vigente para reconocimiento de activos. Las erogaciones que incrementen la vida útil de un activo o su eficiencia se llevaran como un nuevo activo o una adición y se depreciarán por la vida remanente del activo o de la mejora, el que sea menor;

Exceptuando el valor de los activos de inmobiliarios como por ejemplo sillas, pantallas para computador, mesas, entre otros y partes que sean integrales de un componente de mayor valor a un salario mínimo legal vigente.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo, finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y

equipo fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Cámara de Comercio del Cauca aplica la exención opcional para usar esta revalorización anterior como costo atribuido al 1 de enero de 2015, que es la fecha de transición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

✓ **Depreciación**

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara de Comercio del Cauca, no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la Entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio del

Cauca, utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos. La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Cámara de Comercio del Cauca obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.
Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	1-70 años
Maquinaria y equipo	1-50 años
Equipo de transporte	1-15 años
Muebles y enseres	1-20 años
Equipo de computo	1-20 años
Equipo de oficina	1-20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio representativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar

si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

e. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión de la Entidad corresponden a una bodega, locales comerciales y un parqueadero, que se mantienen para generar renta, producto de contratos de arrendamiento operativo o apreciación futura de su precio y las cuales se miden inicialmente al costo. El costo de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la adquisición. El costo de una propiedad de inversión que esté en construcción es su costo a la fecha en que la construcción o el desarrollo estén terminados.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable a la fecha de presentación del reporte, con cualquier cambio reconocido en los resultados, toda vez que el valor razonable se pueda medir continuamente sin costo o esfuerzo indebido. De lo contrario, la propiedad de inversión se medirá al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde, las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor en libros a la fecha del cambio de uso.

f. Beneficios a los empleados

✓ **Planes de aportaciones definidas**

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

✓ **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Cámara de Comercio no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Cámara reconoce los costos de reestructuración.

✓ **Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

g. Subvenciones del gobierno.

La Entidad reconoce una subvención del gobierno sin condiciones como otros ingresos, cuando se vuelve exigible. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Entidad se reconocerá como ingreso sólo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que

serán percibidas y que la Entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos en la medida en que se cumplan las condiciones estipuladas.

Las subvenciones que compensan a la Entidad por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

Los ingresos por subvenciones, son las ayudas que las entidades gubernamentales y no gubernamentales dan a la Entidad, para cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

Gastos por subvención, son aquellos gastos para el cumplimiento de las condiciones de las Subvenciones que deben corresponder al 100% del valor del ingreso.

h. Otros pasivos no financieros

Este rubro incluye los ingresos recibidos por anticipado, recaudos recibidos para terceros, programas de fidelización al cliente, anticipos de contratos de arrendamientos y otros proyectos y anticipos recibidos de clientes, los cuales se miden al costo.

i. Provisiones, pasivos y activos contingentes

✓ **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que la Entidad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte,

el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración o de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión, se presenta en el estado del resultado integral, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como otros gastos; cuando la provisión no sea reconocida, la contingencia se registrará al ingreso.

✓ **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o, si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero si deben revelarse como pasivos contingentes; por ejemplo, entre los hechos contingentes más comunes que puede sufrir una empresa están las demandas laborales. Es propio de esta demanda la incertidumbre sobre la forma en que fallará el juez y según el estudio jurídico que la Entidad realice sobre el caso, la incertidumbre puede ser mayor o menor, y el realizar una provisión adecuada depende en la medida en que se pueda anticipar su resultado.

Igual situación se presenta ante cualquier litigio judicial, ya sea comercial, civil, administrativo o fiscal.

✓ **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

j. Ingresos

✓ **Prestación de Servicios**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio del Cauca, se clasifican en:

- **Ingresos Públicos**

Tipo de Transacción	Descripción
Derechos de matrícula	Inscripción o constitución de empresas.
Derechos de renovación	Pago anual por Renovación de la matrícula de las Personas Jurídicas o Naturales.
Derechos de certificación	Pago por certificados.
Inscripciones registro Mercantil	Pago por Constitución de empresas en el registro Mercantil.

Formularios registro mercantil	Formularios de inscripción
Registro de proponentes	Inscripción, renovación y otros de Personas naturales o Jurídicas
Servicios especiales y varios	Diferentes servicios que presta la Cámara de Comercio del Cauca
Copias con sello	Fotocopias
Libros contables actas y otros	Inscripción de libros
Alquiler	Servicios de salones, Parqueaderos, Locales
Seminarios Cursos y concursos	Capacitaciones
Alqui. muebles equi. y ayudas	Alquileres
Otros	Ferias y eventos.

- **Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Afiliaciones	Pago del Aliado Plus
Capacitación	Seminarios, diplomados y cursos
Servicios de conciliación	Servicio de Conciliación
Venta de Información	Bases de Datos
Deposito estados financieros	Radicación de los estados financieros
Alquiler	Servicios de salones, Locales
Otros	Ferias y eventos.

✓ **Ingresos por arrendamientos**

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

✓ **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por, intereses de recursos invertidos en fondos, dividendos o cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Cámara de recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

k. Hechos Ocurridos después del periodo.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

a) Aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

b) Aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

l. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la Presidencia Ejecutiva de La Cámara de Comercio del Cauca deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento. La Entidad es un negocio en marcha salvo que por disposición legal el Gobierno Nacional decida lo contrario en cuanto al manejo de los Registros Públicos.

m. Política contable: políticas contables, estimaciones y errores basado en la sección 10 de las NIIF para pymes

Definiciones:

Políticas contables: Son el conjunto de principios específicos, bases, acuerdos, reglas, prácticas y procedimientos específicos adoptados por una empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Cambio en estimación contable: Es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, en el valor del consumo periódico de un activo, en los beneficios futuros esperados o en las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes que se produce por nueva información, nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de periodos anteriores: son omisiones, inexactitudes y otras equivocaciones al reconocer, valorar, presentar y revelar la información incluida en los estados financieros, de uno o más periodos anteriores que se descubren en el periodo actual, como resultado de utilizar información fiable que:

a) Estaba disponible cuando se prepararon los estados financieros anteriores; y

b) Podría esperarse razonablemente que hubiera sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.
Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de los lineamientos contables, inadvertencia o mala interpretación de sucesos y fraude.

Correcciones de errores de periodos anteriores

Los estados financieros no deberán considerarse preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES si contienen errores materiales o inmateriales, que se han cometido intencionalmente para lograr presentar determinada situación financiera, resultados o flujos de caja. La Cámara de Comercio del Cauca corregirá los errores materiales de periodos anteriores de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, reexpresando la información comparativa más antigua que se presente de los estados financieros donde se cometió el error, si el error se originó con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta la información, el error se corregirá reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo (el más antiguo para el que se presenta información). Cuando sea impracticable determinar el efecto del error para cada periodo específico para el que se presenta información, la Cámara de Comercio del Cauca deberá ajustar la información reexpresando los saldos iniciales del periodo más antiguo para el que la reexpresión retroactiva sea practicable (podría ser el propio periodo corriente).

La Cámara de Comercio del Cauca no incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error o el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores. La Entidad deberá reexpresar, yendo tan atrás como sea posible, cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a periodos anteriores, tales como resúmenes históricos de datos financieros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

7. (Nota) Reexpresión estados financieros vigencia 2021

De acuerdo a lo establecido en la sección 10 de las políticas contables, estimaciones y errores de NIIF para las PYMES párrafo 10.20 y 10.23, la Cámara de Comercio del Cauca determinó reexpresar sus estados financieros, dado que una vez revisada y analizada la información detectó acontecimientos que al analizarlas en conjunto concretan su materialidad, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Se reconoce al gasto de vigencias anteriores el valor de $18.220.956, por concepto de administración provisional del local adquirido por la CCCauca en el Centro Comercial Terraplaza, correspondiente al periodo de marzo a diciembre de 2018.
- ✓ Se evidencia error aritmético en el proceso de depreciación en el activo 001234-1 (Edificio ampliación sede Popayán calle 4 No 7-37 escritura No. 446 de feb. 25/2000 notaria primera de Popayán), el cual obedeció a fallas en el proceso automático de amortizaciones, generando una diferencia por valor de $149.872.000, por mayor valor calculado en dicho proceso.
- ✓ De acuerdo a certificación emitida por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. del 30 de diciembre de 2021, la Entidad cuenta con 7.352 acciones y en los registros contables se tenían reconocidas 919 acciones, obteniendo una diferencia de 6.433 acciones por un valor de $1.610 cada acción, reconocidas para un total valor razonable de $10.357.130.

Respecto a lo anterior, es importante resaltar que los ajustes realizados no representan partidas monetarias, razón por la cual no altera el efectivo de la Entidad.

Detalle de reexpresión vigencia 2021

A 31 de diciembre de 2021	Saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Otros activos financieros			
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	1.479.590	10.357.130	11.836.720
Depreciación acumulada			
Construcciones y edificaciones	205.200.000	(149.872.000)	55.328.000
Pasivo			
Costos y gastos por pagar (otros)	109.001.076	18.220.956	127.222.032
Patrimonio			
Excedentes acumulados	6.531.003.759	142.008.174	6.673.011.933

Detalle ajustes realizados al rubro excedentes acumulados

Excedentes acumulados	Variación
Incremento	
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	10.357.130
Deprec. Acumulada activo 001234-1	149.872.000
Disminución	
Administración local CC. Terraplaza	(18.220.956)
Total	**142.008.174**

Consolidado reexpresión

A 31 de diciembre de 2021	Saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Otros activos financieros	1.479.590	10.357.130	11.836.720
Depreciación acumulada	2.375.817.391	(149.872.000)	2.225.945.391
Pasivo			
Otros Público	109.001.076	18.220.956	127.222.032
Patrimonio			
Excedentes acumulados	6.531.003.759	142.008.174	6.673.011.933

8. (Nota) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El saldo en caja está integrado por los fondos fijos, cajas menores y valores recaudados que no han sido consignados a la fecha de corte, y corresponde al dinero recaudado al día 30 de diciembre vigencia 2022, (debido a que no se prestó el servicio de ventanilla en las entidades financieras), a través de las cajas principales de cada una de las sedes de la Entidad, en dinero en efectivo, tarjetas de crédito o débito y cheques a la fecha.

Los saldos bancarios representan los depósitos que tiene la Entidad en cuentas de ahorro y corriente, a su inmediata disposición en las diferentes Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2022.

El dinero restringido de la Entidad, obedece a las bases de caja en custodia de Tesorería al cierre de la vigencia y los recursos de convenios interinstitucionales; se relacionan a continuación:

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	3.425.000	3.450.950	(25.950)	(1)
Cuentas corrientes	722.090.044	1.190.309.137	(468.219.093)	(39)
Cuenta de ahorros	556.511.712	936.843.903	(380.332.191)	(41)
Certificados	6.100.000.000	6.350.000.000	(250.000.000)	(4)
Derechos fiduciarios	1.950.732.671	2.746.089	1.947.986.582	70.937
Subtotal	**9.332.759.427**	**8.483.350.079**	**849.409.348**	**10**
Efectivo restringido				
Caja	9.500.000	10.450.000	(950.000)	(9)
Cuentas corrientes	673.874.548	202.458.518	471.416.030	232,8
Cuenta de ahorros	125.171.513	70.901.850	54.269.663	77
Subtotal	**808.546.061**	**283.810.368**	**524.735.693**	**185**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**10.141.305.488**	**8.767.160.447**	**1.374.145.041**	**16**

CUENTA (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	3.346.512	3.176.550	169.962	5
Cuentas corrientes	669.563.939	1.130.292.395	(460.728.456)	(41)
Cuenta de ahorros	383.358.933	667.233.902	(283.874.969)	(43)
Certificados	5.500.000.000	5.700.000.000	(200.000.000)	(4)
Derechos fiduciarios	1.610.968.869	1.668.776	1.609.300.093	96.436
Subtotal	**8.167.238.253**	**7.502.371.623**	**664.866.630**	**9**
Efectivo restringido				
Caja	9.500.000	10.450.000	(950.000)	(9)
Cuentas corrientes	630.616.416	176.348.827	454.267.589	258
Cuenta de ahorros	86.247.374	57.130.187	29.117.187	51
Subtotal	**726.363.790**	**243.929.014**	**482.434.776**	**198**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**8.893.602.043**	**7.746.300.637**	**1.147.301.406**	**15**

CUENTA (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	78.488	274.400	(195.912)	(71)
Cuentas corrientes	52.526.105	60.016.742	(7.490.637)	(12)
Cuenta de ahorros	173.152.779	269.610.001	(96.457.222)	(36)
Certificados	600.000.000	650.000.000	(50.000.000)	(8)
Derechos fiduciarios	339.763.802	1.077.313	338.686.489	31.438
Subtotal	**1.165.521.174**	**980.978.456**	**184.542.718**	**19**
Efectivo restringido				
Cuentas corrientes	43.258.132	26.109.692	17.148.440	66
Cuenta de ahorros	38.924.139	13.771.663	25.152.476	183
Subtotal	**82.182.271**	**39.881.355**	**42.300.917**	**106**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**1.247.703.445**	**1.020.859.810**	**226.843.635**	**22**

Efectivo restringido: Es el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad.

- Caja Restringida; efectivo a cargo de los Auxiliares de Registros II con funciones de

ventilla destinado para garantizar el normal funcionamiento de las ventanillas de atención al público.

- Cuentas corrientes y de ahorro; efectivo destinado para la ejecución de los convenios interinstitucionales firmados por la Entidad y reserva para compra de activos.

CUENTA	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	9.500.000	10.450.000	(950.000)	(9)
Cuentas corrientes	673.874.548	202.458.518	471.416.030	233
Cuenta de ahorros	125.171.513	70.901.850	54.269.663	77
Efectivo y equivalentes al efectivo	**808.546.061**	**283.810.368**	**524.735.693**	**185**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**808.546.061**	**283.810.368**	**524.735.693**	**185**

CUENTA (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Caja	9.500.000	10.450.000	(950.000)	(9)
Cuentas corrientes	630.616.416	176.348.827	454.267.589	258
Cuenta de ahorros	86.247.374	57.130.187	29.117.187	51
Efectivo y equivalentes al efectivo	**726.363.790**	**243.929.014**	**482.434.776**	**198**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**726.363.790**	**243.929.014**	**482.434.776**	**198**

CUENTA (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes	43.258.132	26.109.692	17.148.440	66
Cuenta de ahorros	38.924.139	13.771.663	25.152.476	183
Efectivo y equivalentes al efectivo	**82.182.271**	**39.881.355**	**42.300.917**	**106**
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo restringido	**82.182.271**	**39.881.355**	**42.300.917**	**106**

A continuación, se relaciona el seguimiento a las inversiones realizadas por la Entidad:

La Cámara de Comercio del Cauca en el año 2022, realizó inversión de una parte de excedentes de tesorería los cuales fueron distribuidos en los siguientes productos:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto-Fiducoldex: Este fondo es de naturaleza abierta, lo cual significa que la redención de recursos podrá realizarse en cualquier momento y tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija.

El fondo mencionado anteriormente cuenta con calificación AAA, su perfil de riesgo es moderado y conservador, lo que permite preservar el capital y obtener un crecimiento del capital moderado y a largo plazo.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN	OBJETIVO DE LA INVERSIÓN	PERFIL DE RIESGO
CONSERVADOR	Preservar el capital con un crecimiento moderado.	Tolera un nivel de riesgo bajo. Admite fluctuaciones menores en su capital.
MODERADO	Obtener un crecimiento medio del capital a largo plazo.	Tolera un nivel de riesgo medio. Admite fluctuaciones moderadas en su capital.

Con el objetivo de tener los recursos diversificados, la Cámara de Comercio del Cauca, realizó inversión de sus recursos en las diferentes entidades financieras, entre las que se encuentran:

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex: Sociedad de servicios financieros, con calificación AAA, de economía mixta y filial del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX.

Banco Davivienda S.A.: Banco colombiano, con calificación AAA, fundado con el fin de brindar servicios financieros a personas, empresas y sectores rurales. Actualmente pertenece al Grupo Bolívar y es la tercera entidad de su tipo en el país.

Grupo Bancolombia S.A.: Grupo financiero multinacional colombiano, con calificación AAA, ofrece múltiples servicios financieros tanto a empresas como a personas, con el ánimo de promover la competitividad del tejido productivo, construir comunidades más sostenibles, fomentar la inclusión financiera en el país.

Fiduagraria S.A.: Es una Sociedad Anónima de economía mixta sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, perteneciente al Grupo Bicentenario, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y legalmente constituida mediante escritura pública número 1199 de febrero 18 de 1992 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Value and Risk Rating mantuvo la calificación AAA (Triple A) a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario - Fiduagraria S.A. La calificación AAA (Triple A) implica que la integralidad, administración y control de los riesgos, así como la capacidad operativa, la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la Sociedad para la administración de portafolios y recursos de terceros es la más alta.

Value and Risk Rating mantuvo la calificación AAA (Triple A) al Riesgo de Contraparte de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria. La calificación AAA (Triple A) otorgada al riesgo de contraparte indica que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa, así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la sociedad es la más alta.

Banco de Occidente: Entidad financiera colombiana perteneciente al Grupo Aval Acciones y Valores, con sede principal en la ciudad de Cali.

Las calificaciones reflejan el perfil de negocio de Occidente, soportado por un modelo de negocio consistente enfocado en segmentos de menor riesgo, y su posición reconocida de mercado regional. Las calificaciones también consideran sus métricas de rentabilidad y capital modestas.

Fitch Ratings - Bogotá - 02 Dec. 2022: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco de Occidente, S.A. (Occidente) y Fiduciaria de Occidente, S.A.

(Fiduoccidente) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Las Entidades mencionadas anteriormente, mantuvieron una concentración de sus inversiones en las mejores calificaciones crediticias.

De la inversión de recursos realizadas a 31 de diciembre de 2022, se presentan los siguientes saldos:

Entidad	Número	Valor invertido ($)	Fecha inicial	Fecha de vencimiento
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 360 dias	946145	700.000.000	3/03/2022	26/02/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 180 dias	976029	3.000.000.000	21/11/2022	20/05/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 90 dias	976027	1.000.000.000	21/11/2022	19/02/2023
Bancolombia (CDT) - Plazo 30 dias	27601435774	800.000.000	29/12/2022	23/01/2023
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003000	1.592.910.980	N/A	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902582	18.057.889	N/A	N/A
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 180 dias	976028	400.000.000	21/11/2022	20/05/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 90 dias	976030	200.000.000	21/11/2022	19/02/2023
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003008	338.648.540	N/A	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902825	1.115.262	N/A	N/A
Total derechos fiduciarios Rec. Públicos y Privados		**8.050.732.671**		

Entidad	Número	Valor invertido ($)	Fecha inicial	Fecha de vencimiento
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 360 dias	946145	700.000.000	3/03/2022	26/02/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 180 dias	976029	3.000.000.000	21/11/2022	20/05/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 90 dias	976027	1.000.000.000	21/11/2022	19/02/2023
Bancolombia (CDT) - Plazo 30 dias	27601435774	800.000.000	29/12/2022	23/01/2023
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003000	1.592.910.980	N/A	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902582	18.057.889	N/A	N/A
Total derechos fiduciarios (Recursos Públicos)		**7.110.968.869**		

Entidad	Número	Valor invertido ($)	Fecha inicial	Fecha de vencimiento
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 180 dias	976028	400.000.000	21/11/2022	20/05/2023
Banco de Occidente (CDT) - Plazo 90 dias	976030	200.000.000	21/11/2022	19/02/2023
Fondo de Inversion Colectiva Fiducoldex	10002003008	338.648.540	N/A	N/A
Fondo de Inversion Colectiva Fiduagraria FIC 600	902825	1.115.262	N/A	N/A
Total derechos fiduciarios (Recursos Privados)		**939.763.802**		

9. (Nota) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	282.212.737	223.422.945	58.789.793	26
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	(1.709.285)	(1.709.285)	0	0
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**280.503.452**	**221.713.660**	**58.789.793**	**27**
Reclamaciones	11.439.371	11.739.254	(299.883)	(3)
Ingresos por cobrar	3.045.880	198.800	2.847.080	1.432
Cuentas por cobrar trabajadores	4.000	0	4.000	N/A
Otras cuentas por cobrar	116.904.447	10.427.849	106.476.598	1.021
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**411.897.150**	**244.079.563**	**167.817.587**	**69**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	262.423.352	168.693.148	93.730.204	56
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	(1.069.286)	(1.069.286)	0	0
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**261.354.066**	**167.623.862**	**93.730.204**	**56**
Reclamaciones	11.439.371	11.734.254	(294.883)	(3)
Ingresos por cobrar	2.125.080	198.800	1.926.280	969
Cuentas por cobrar trabajadores	4.000	0	4.000	N/A
Otras cuentas por cobrar	58.538.500	9.925.407	48.613.093	490
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**333.461.016**	**189.482.323**	**143.978.693**	**76**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas comerciales por cobrar	19.789.385	54.729.796	(34.940.411)	(64)
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar	(639.999)	(639.999)	0	0
Cuentas por cobrar comerciales Neto	**19.149.386**	**54.089.797**	**(34.940.411)**	(65)
Cuentas por cobrar trabajadores	0	5.000	(5.000)	(100)
Ingresos por cobrar	920.800	0	920.800	N/A
Otras cuentas por cobrar	58.365.947	502.442	57.863.505	11.516
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**78.436.134**	**54.597.239**	**23.843.894**	**44**

Representa los valores, que terceras personas adeudan a la Entidad por servicios de desarrollo empresarial, pagos on-line, alquiler de salones, arrendamientos, seminarios, desembolsos de convenios y otros. Se relacionan a continuación:

La variación de 1.021% del rubro otras cuentas por cobrar, obedece principalmente a:

- Consignaciones que realizaron terceros a las cuentas bancarias de recursos públicos de la Entidad, que debieron realizarse en las cuentas bancarias de recursos privados.
- Terminación unilateral y anticipada del contrato de obra civil No. 185-21, por el incumplimiento de las obligaciones del contratista Juan Carlos Martínez Erazo. Razón por la cual se reclasificó el anticipo por valor de $39.000.000 registrado en la cuenta contable gastos pagados por anticipado, a otras cuentas por cobrar de recursos privados a nombre del señor Juan Carlos Martínez Erazo, hasta tanto la Entidad realice las acciones legales pertinentes.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Jesus Antonio Granados	0	14.987.347	(14.987.347)	(100)
Consultas y Asesorías Forestales	210.603	0	210.603	N/A
Luna Jurado Diogenes	116.000	0	116.000	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	145.319.195	0	145.319.195	N/A
Acdivoca	25.833.598	0	25.833.598	N/A
Asociación Colombiana de Facultades	2.000.000	0	2.000.000	N/A
Municipio de Popayán	20.000.001	0	20.000.001	N/A
Fundación de Teatro Guillermo Valencia	0	2.724.000	(2.724.000)	(100)
ARD Colombia	0	65.892.439	(65.892.439)	(100)
Convenio Innpulsa	0	25.157.330	(25.157.330)	(100)
Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores	30.800.000	20.000.000	10.800.000	54
Convenio Norte del Cauca Como Vamos	0	27.259.269	(27.259.269)	(100)
Pagos on-line	21.147.149	22.970.864	(1.823.716)	(8)
Fundación Universidad del Valle	1.240.366	0	1.240.366	N/A
Procafecol S.A	16.458.233	11.268.985	5.189.248	46
Confecámaras	1.070.000	0	1.070.000	N/A
Ministerio del trabajo	12.600.000	0	12.600.000	N/A
Municipio de Popayán	0	16.570.353	(16.570.353)	(100)
Acertemos	3.244.200	11.700	3.232.500	27.628
Servicios y Negocios del Cauca	639.999	639.999	0	0
Cámara de Comercio de Cali	1.533.394	749.880	783.514	104
Organización de Estados Iberoamericanos	0	10.547.118	(10.547.118)	(100)
Comfacauca	0	4.643.660	(4.643.660)	(100)
TOTAL	**282.212.737**	**223.422.945**	**58.789.793**	**26**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Jesus Antonio Granados	0	14.987.347	(14.987.347)	(100)
Consultas y Asesorías Forestales	62.700	0	62.700	N/A
Luna Jurado Diogenes	116.000	0	116.000	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	145.319.195	0	145.319.195	N/A
Acdivoca	25.833.598	0	25.833.598	N/A
Asociación Colombiana de Facultades	2.000.000	0	2.000.000	N/A
Municipio de Popayán	20.000.001	0	20.000.001	N/A
Fundación de Teatro Guillermo Valencia	0	2.724.000	(2.724.000)	(100)
ARD Colombia	0	65.892.439	(65.892.439)	(100)
Convenio Innpulsa	0	25.157.330	(25.157.330)	(100)
Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores	30.800.000	20.000.000	10.800.000	54
Pagos on-line	21.147.149	22.833.664	(1.686.516)	(7)
Procafecol S.A	1.300.510	516.315	784.195	152
Ministerio del trabajo	12.600.000	0	12.600.000	N/A
Municipio de Popayán	0	16.570.353	(16.570.353)	(100)
Acertemos	3.244.200	11.700	3.232.500	27.628
TOTAL	**262.423.352**	**168.693.148**	**93.730.204**	**56**

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Procafecol S.A	15.157.723	10.752.670	4.405.053	41
Consultas y Asesoría Forestales	147.903	0	147.903	N/A
Servicios y Negocios del Cauca	639.999	639.999	0	0
Pagos on-line	0	137.200	(137.200)	(100)
Fundación Universidad del Valle	1.240.366	0	1.240.366	N/A
Confecámaras	1.070.000	0	1.070.000	N/A
Cámara de Comercio de Cali	1.533.394	749.880	783.514	104
Coprepiedad Zona Franca del Cauca	0	10.547.118	(10.547.118)	(100)
Cruz Blanca Libia	0	4.643.660	(4.643.660)	(100)
Convenio Norte del Cauca Como Vamos	0	27.259.269	(27.259.269)	(100)
TOTAL	**19.789.385**	**54.729.796**	**(34.940.411)**	**(64)**

Deterioro cuentas por cobrar:

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Muñoz Velasco Jose Felipe	1.069.286	1.069.286	0	0
Servicios y Negocios del Cauca	639.999	639.999	0	0
TOTAL DEUDORES	**1.709.285**	**1.709.285**	0	**0**

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Muñoz Velasco Jose Felipe	1.069.286	1.069.286	0	0
TOTAL DEUDORES	**1.069.286**	**1.069.286**	0	**0**

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Servicios y Negocios del Cauca	639.999	639.999	0	0
TOTAL DEUDORES	**639.999**	**639.999**	0	**0**

$1.069.286 valor no reportado por un ex-colaborador, quien no informó oportunamente el valor consumido por un bono de mercado Olímpica, del mes de noviembre de 2017; la Entidad interpuso una acción judicial de tipo penal, la cual a la fecha se encuentra en proceso.
Por no tener una recuperación inmediata, se deterioró dicha cartera, por valor de $1.069.286.

$639.999, empresa de Servicios y Negocios del Cauca, al momento de realizar el cobro de los servicios prestados se encontraba en proceso de reestructuración y por no tener una

recuperación inmediata se deterioró dicha cartera por el valor en mención.

INGRESOS POR COBRAR	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	3.045.880	198.800	2.847.080	1.432
TOTAL	**3.045.880**	**198.800**	**2.847.080**	**1.432**

INGRESOS POR COBRAR PB	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	2.125.080	198.800	1.926.280	969
TOTAL	**2.125.080**	**198.800**	1.926.280	**969**

INGRESOS POR COBRAR PV	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Confecámaras	920.800	0	920.800	N/A
TOTAL	**920.800**	**0**	920.800	**N/A**

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Adrian Sarzosa	0	5.000	(5.000)	(100)
Angelica Daniela Bermudez	4.000	0	4.000	N/A
TOTAL	**4.000**	**5.000**	**(1.000)**	**(20)**

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Angelica Daniela Bermudez	4.000	0	4.000	N/A
TOTAL	**4.000**	**0**	**4.000**	**N/A**

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES (Recursos privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Adrian Sarzosa	0	5.000	(5.000)	(100)
TOTAL	**0**	**5.000**	**(5.000)**	**(100)**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
La casa de la licuadora	0	52.521	(52.521)	(100)
Bermudez Muñoz Angelica	10	0	10	N/A
Red Empresarial de Servicios	38.650	38.650	0	0
Martinez Erazo Juan Carlos	39.000.000	0	39.000.000	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	59.446.947	502.442	58.944.505	11.732
Muñoz Velasco Jose Felipe	1.069.286	1.069.286	0	0
Bancolombia	4.584.670	8.764.950	(4.180.281)	(48)
Dian	4.497.254	0	4.497.254	N/A
Latam	13.330	0	13.330	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	7.000.000	0	7.000.000	N/A
Gobernación del Cauca	1.254.300	0	1.254.300	N/A
TOTAL DEUDORES	**116.904.447**	**10.427.849**	**106.476.598**	**1.021**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
La casa de la licuadora	0	52.521	(52.521)	(100)
Bermudez Muñoz Angelica	10	0	10	N/A
Red Empresarial de Servicios	38.650	38.650	0	0
Cámara de Comercio del Cauca	40.081.000	0	40.081.000	N/A
Muñoz Velasco Jose Felipe	1.069.286	1.069.286	0	0
Bancolombia	4.584.670	8.764.950	(4.180.281)	(48)
Dian	4.497.254	0	4.497.254	N/A
Latam	13.330	0	13.330	N/A
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	7.000.000	0	7.000.000	N/A
Gobernación del Cauca	1.254.300	0	1.254.300	N/A
TOTAL DEUDORES	**58.538.500**	**9.925.407**	**48.613.093**	**490**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Martinez Erazo Juan Carlos	39.000.000	0	39.000.000	N/A
Cámara de Comercio del Cauca	19.365.947	502.442	18.863.505	3.754
TOTAL DEUDORES	**19.365.947**	**502.442,00**	**18.863.505**	**N/A**

Valores más representativos en el rubro de otras cuentas comerciales por cobrar, corresponden a desembolsos pendientes de convenios suscritos entre la Cámara de Comercio del Cauca y otras entidades que se relacionan a continuación:

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

- Pagos online $21.147.149 - Corresponde a las transacciones realizadas a través de la página Web de la Entidad, las cuales son canceladas en el mes de enero de 2023.
- Fideicomisos Sociedad Fiduciaria $145.319.195 - desembolso correspondiente a recursos de cofinanciación convenio UNIE 014- 2020 suscrito entre la CCCauca y Fiducoldex.
- Acdivoca $25.833.598 - Aporte al convenio interinstitucional de jóvenes con norte, celebrado entre Acdivoca y la Entidad.
- Procafecol S.A. $16.458.233 - Corresponde al arrendamiento de los locales comerciales sede Popayán mes de diciembre de 2022.

- Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores $20.000.000 - Patrocinio de la misión comercial del clúster de café de alta calidad del Cauca a expo Dubái 2020.
- Asociación Colombiana de Pequeños Caficultores $10.800.000 - Acuerdo de cooperación N°021-21 contrapartida proyecto "estrategia de reactivación económica Departamento del Cauca.
- Municipio de Popayán $20.000.000 - Contrapartida convenio Popayán Turística para apoyar la participación del municipio de Popayán en la edición No. 41 de la vitrina turística de Anato 2022.
- Cámara de Comercio del Cauca $20.446.947 - Traslado de recursos pb a pv y viceversa a 31 de diciembre de 2022.
- Juan Carlos Martínez Erazo $39.000.000 - Reclasificación del anticipo a otras cuentas por cobrar, por terminación unilateral y anticipada del contrato de obra civil No. 185-21.

El siguiente es el estado de las cuentas por cobrar consolidado (cartera-convenios) de la Entidad:

ESTADO DE CARTERA CONSOLIDADO 2022			
Por edad de mora	**No. Casos**	**Valor**	**Porcentaje**
0 A 30	27	240.254.758	58
31 A 60	5	35.611.052	9
61 A 90	1	2.000.000	0
91 A 120	1	13.330	0
121 A 180	2	7.048.000	2
181 A 360	7	106.970.010	26
MAS DE 361	1	20.000.000	5
TOTAL	**44**	**411.897.150**	**100**

10. (Nota) Propiedad, planta y equipo

Corresponde al valor de los bienes muebles e inmuebles con carácter permanente, utilizados en el desarrollo del objeto social de la Entidad.

CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	**2022**	**2021**	**VARIACIÓN**	**% VARIACIÓN**
Terrenos	2.623.217.063	2.623.217.063	0	0
Construcciones en curso	0	49.523.426	(49.523.426)	N/A
Edificaciones	8.758.979.294	8.665.349.909	93.629.385	1
Maquinaria y equipo	182.216.945	131.382.445	50.834.500	39
Equipo de oficina	572.202.935	615.729.662	(43.526.727)	(7)
Equipo de comunicación y computación	497.920.086	878.521.599	(380.601.513)	(43)
Flota y equipo de transporte	46.640.000	46.640.000	0	0
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**12.681.176.323**	**13.010.364.104**	**(329.187.781)**	**(3)**
(-) Depreciación acumulada	(1.992.524.430)	(2.225.945.391)	233.420.961	(10)
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**10.688.651.893**	**10.784.418.713**	**(95.766.820)**	**(1)**
TOTAL	**10.688.651.893**	**10.784.418.713**	**(95.766.820)**	**(1)**

CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COSTO BRUTO:						
Terrenos	2.623.217.063	0	0	0	0	2.623.217.063
Construcciones en curso	49.523.426	(49.523.426)	0	0	0	0
Edificaciones	8.665.349.909	49.523.426	0	0	44.105.959	8.758.979.294
Maquinaria y equipo	131.382.445	0	0	0	50.834.500	182.216.945
Equipo de oficina	615.729.662	(5.000.000)	(56.376.730)	0	17.850.003	572.202.935
Equipo de comunicación y computación	878.521.599	0	(558.694.362)	0	178.092.849	497.920.086
Flota y equipo de transporte	46.640.000	0	0	0	0	46.640.000
Subtotal	**13.010.364.104**	**(5.000.000)**	**(615.071.092)**	**0**	290.883.311	**12.681.176.323**
(-) Depreciación acumulada						
Construcciones y edificaciones	1.068.608.001	0	0	182.849.186	0	1.251.457.187
Equipo de oficina	381.467.300	0	(56.161.692)	93.773.959	0	419.079.567
Equipo de comunicación y computación	740.307.471	0	(558.694.362)	96.662.602	0	278.275.711
Maquinaria y eqyuipo	5.543.121	0	0	3.640.012	0	9.183.133
Flota y equipo de transporte	30.019.498	0	0	4.509.333	0	34.528.832
Subtotal	**2.225.945.391**	**0**	**(614.856.054)**	**381.435.093**	**0**	**1.992.524.430**
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**10.784.418.713**	**(5.000.000)**	**(215.038)**	**(381.435.093)**	**290.883.311**	**10.688.651.893**
(+) Anticipos de Propiedad, planta y equipo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**10.784.418.713**	**0**	**(215.038)**	**(381.435.093)**	**290.883.311**	**10.688.651.893**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (RECURSOS PÚBLICOS)	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
COSTO BRUTO						
Terrenos	1.223.254.540	0	0	0	0	1.223.254.540
Construcciones en curso	49.523.426	(49.523.426)	0	0	0	0
Edificaciones	6.364.999.271	49.523.426	0	0	44.105.959	6.458.628.656
Maquinaria y equipo	131.382.445	0	0	0	50.834.500	182.216.945
Equipo de oficina	605.064.562	(5.000.000)	(55.476.730)	0	16.122.003	560.709.835
Equipo de comunicación y computación	878.521.599	0	(558.694.362)	0	178.092.849	497.920.086
Flota y equipo de transporte	46.640.000	0	0	0	0	46.640.000
Subtotal	**9.299.385.843**	**(5.000.000)**	**(614.171.092)**	**0**	**289.155.311**	**8.969.370.062**
(-) Depreciación acumulada						
Construcciones y edificaciones	665.730.733	0	0	127.316.420	0	793.047.153
Equipo de oficina	378.607.678	0	(55.261.692)	91.283.279	0	414.629.265
Equipo de comunicación y computación	740.307.471	0	(558.694.362)	96.662.602	0	278.275.711
Maquinaria y eqyuipo	5.543.121	0	0	3.640.012	0	9.183.133
Flota y equipo de transporte	30.019.498	0	0	4.509.333	0	34.528.832
Subtotal	**1.820.208.501**	**0**	(613.956.054)	**323.411.647**	**0**	**1.529.664.095**
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**7.479.177.342**	**(5.000.000)**	**(215.038)**	**(323.411.647)**	**289.155.311**	**7.439.705.967**
TOTAL	**7.479.177.342**	**(5.000.000)**	**(215.038)**	**(323.411.647)**	**289.155.311**	**7.439.705.967**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Recursos privados)	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	TRASLADOS	RETIROS BAJAS	DEPRECIACIÓN DEL AÑO	COMPRAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Costo bruto						
Terrenos	1.399.962.523	0	0	0	0	1.399.962.523
Edificaciones	2.300.350.638	0	0	0	0	2.300.350.638
Equipo de oficina	10.665.100	0	(900.000)	0	1.728.000	11.493.100
Equipo de comunicación y computación	0	0	0	0	0	0
Subtotal	**3.710.978.261**	**0**	**(900.000)**	**0**	**1.728.000**	**3.711.806.261**
(-) Depreciación acumulada						
Construcciones y edificaciones	402.877.267	0	0	55.532.766	0	458.410.033
Equipo de oficina	2.859.622	0	(900.000)	2.490.680	0	4.450.302
Equipo de comunicación y computación	0	0	0	0	0	0
Subtotal	**405.736.889**	**0**	**(900.000)**	**58.023.446**	**0**	**462.860.335**
Subtotal Propiedad, planta y equipo	**3.305.241.372**	**0**	**0**	**(58.023.446)**	**1.728.000**	**3.248.945.926**
TOTAL	**3.305.241.372**	**0**	**0**	**(58.023.446)**	**1.728.000**	**3.248.945.926**

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes ver nota 7:

Durante la vigencia 2022, la Entidad, realizó el proceso de depreciación en línea recta, y adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo; a continuación, se relacionan los pagos más relevantes, realizados a la fecha de corte de la presente información:

Edificaciones:

- ✓ Interlift S.A.S. $27.720.959 - Instalación y puesta en marcha de un ascensor para restricción de movilidad en la Seccional Sur del Cauca.
- ✓ Construcerón $12.785.000 - Adecuaciones de obra civil, instalación de ascensor para restricción de movilidad en la Seccional Sur del Cauca.

Maquinaria y Equipo

- ✓ Compañía Energética de Occidente S.A.S. - E.S.P. - $50.834.500 - Generador estático de reactiva (SVG) de 20 KW, con el fin de evitar futuras sanciones por la alta generación de energía reactiva en la sede Principal.

Equipo de Comunicación y Computación:

- ✓ Mes de Occidente S.A.S. $93.165.100 - Adquisición computadores portátiles DELL 7420 L7 más estación USB-C 4K, para el ejercicio de actividades propias de la CCCauca.
- ✓ Centro-Net S.A.S. $15.103.261 - Adquisición e instalación, equipo de proyección video beam, para ser utilizado en el auditorio empresarial Seccional Norte.
- ✓ Soluciones Tecnológicas Aplicadas de Colombia S.A.S. $46.853.305 - Compra de equipos tecnológicos para área de tecnología.
- ✓ Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. $20.603.083 - Compra de equipos celulares para directores y coord. de comunicaciones de la Entidad, para utilizarlos en las actividades propias de la CCCauca.

11. (Nota) Propiedades de inversión

De acuerdo a las políticas contables, las propiedades de inversión que tiene la Cámara de Comercio del Cauca, comprenden principalmente terrenos y construcciones que se mantienen para obtener rentas de corto plazo y que no son ocupadas por la Entidad. Las propiedades de uso mixto son las que la Entidad tiene en parte para producir rentas y en parte para usarlas en la operación normal de la Entidad, las propiedades de uso mixto se separarán de las propiedades de inversión de la propiedad, planta y equipo. Si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedad, planta y equipo.

La Entidad tiene arrendado a terceros, tres locales ubicados en la seccional Norte del Cauca, un parqueadero y dos locales comerciales en la sede de Popayán; de acuerdo a la política, se contabiliza en su totalidad como propiedades de inversión.

Para el reconocimiento al valor presente de las propiedades de inversión, se contrató los servicios del Ingeniero Johnny Fernando Diago Farinango, quien realizó el avalúo de las propiedades de inversión.

A continuación, se relacionan los locales en alquiler:

TIPO DE RECURSO	BIEN	DIRECCIÓN	SEDE
PB	Parqueadero	Cll 4 # 7-37	Popayán
PV	Local exterior	Kr 7 # 4-40/44	Popayán
PV	Local Interior	Kr 7 # 4-38	Popayán
PV	Local exterior 1	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao
PV	Local exterior 2	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao
PV	Local exterior 3	Cll 4 Kr 9	Santander de Quilichao

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	1.466.849.300	1.271.049.133	195.800.167	15
Edificios	758.734.700	548.862.816	209.871.884	38
Total	**2.225.584.000**	**1.819.911.949**	**405.672.051**	**22**

PROPIEDADES DE INVERSIÓN PB	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	827.299.500	823.236.434	4.063.066	0
Edificios	480.228.500	284.561.100	195.667.400	69
Total	**1.307.528.000**	**1.107.797.534**	**199.730.466**	**18**

PROPIEDADES DE INVERSIÓN PV	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Terrenos	639.549.800	447.812.699	191.737.101	43
Edificios	278.506.200	264.301.716	14.204.484	5
Total	**918.056.000**	**712.114.415**	**205.941.585**	**29**

De acuerdo al informe del ingeniero Jhony Fernando Diago, en cuanto las valorizaciones de las propiedades de inversión, menciona lo siguiente:

Ventajas del local donde está ubicado la marca Juan Valdez y que justifican el valor asignado:

- ✓ Cuenta con el patio del primer piso que corresponde a una zona común del edificio y es un espacio amplio, ventilado y de alto valor colonial con amplia capacidad de atención y para colocar mesas.
- ✓ Normalmente los locales comerciales tienen más fondo que frente, sin embargo, este local cuenta con una relación frente fondo muy buena, esto le permite tener dos

entradas peatonales y una exhibición de la marca en la parte posterior más amplia.

- ✓ Existe escasez de locales en el Parque Caldas, el cual es uno de los puntos con más alto flujo peatonal en Popayán y de gran reconocimiento y valor cultural.

Ventajas sobre el valor del área construida del parqueadero:

- ✓ Para el cálculo del área construida se utiliza el método costo de reposición, en el cual se parte de un costo por metro cuadrado de construir el inmueble con precios actuales de materiales. A este valor de metro cuadrado nuevo se le resta la depreciación asociada a la edad y al estado de conservación, obteniendo el valor de metro cuadrado depreciado.
- ✓ En la visita realizada al parqueadero se observó una construcción con un sistema estructura a porticado (vigas y columnas en concreto visibles), pisos y paredes en concreto y obra gris que es normal en parqueaderos.
- ✓ En la estimación del valor de metro cuadrado construido y depreciado del 2021, se utilizó un valor que correspondiente a una vivienda de Interés Prioritario Unifamiliar que consta de 1 piso, mampostería confinada, cimentación superficial y obra gris. El valor asumido fue de $1.114.487. Para el avalúo realizado para el periodo 2022, se utiliza un valor de $1.668.849 que corresponde a una estructura en concreto como la observada en la visita.

  Por lo tanto, la variación en el valor de la construcción del parqueadero se debe al cambio en el valor base de reposición a nuevo y correspondiente al sistema estructural observado.

- ✓ El estado de conservación consignado en el avalúo del 2021 tuvo una calificación de 3.0 que corresponde según la resolución 620 de 2008 a un inmueble que necesita reparaciones sencillas por ejemplo en los pisos o pañetes. En el caso del avaluó actual, se le otorgó una calificación de 2.0, que la resolución 620 de 2008 (artículo 37, numeral

9 página 28) indica que se utiliza para inmuebles que están bien conservados, pero necesitan reparaciones de poca importancia en sus acabados especialmente en lo que se refiere al enlucimiento. Debido a la naturaleza del uso del parqueadero se consideró que su conservación refleja el uso normal y no ha sido afectado notoriamente en sus pisos y paredes. Las calificaciones, que van del 1.0 a 5.0, son utilizadas para incrementar la depreciación del inmueble, por lo que, a mayor calificación mayor será su depreciación y menos valor de área construida, se obtiene otra causa de que se haya obtenido un valor mayor para el año 2022.

12. (Nota) Activos intangibles

INTANGIBLES	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**43.397.935**
Adiciones	77.459.627
Amortización del período	(42.806.425)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**78.051.137**

INTANGIBLES (Recursos Públicos)	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**43.397.935**
Adiciones	75.916.642
Amortización del período	(42.305.923)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**77.008.654**

INTANGIBLES (Recursos Privados	Licencias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**0**
Adiciones	1.542.985
Amortización del período	(500.502)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**1.042.483**

Amortización y cargo por deterioro: La amortización es asignada de forma lineal de acuerdo a la estimación de vidas útiles asignadas.

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	1 a 5 años
Software	1 a 5 años
Licencias de uso de programas	1 a 5 años

Durante la vigencia 2022, la Cámara de Comercio del Cauca realizó adquisiciones en intangibles, con el ánimo de ampliar la cobertura y prestar un mejor servicio a los empresarios caucanos; a continuación, se relacionan los pagos más relevantes, realizados a la fecha de corte de la presente información:

- Nuva S.A.S. $66.173.705 - Adquisición de 120 licencias Google Worspace.

13. (Nota) Otros Activos Financieros.

INVERSIONES - RECURSOS PRIVADOS	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Acciones	11.837.560	11.837.560	0	0
Deterioro	(840)	(840)	0	0
TOTAL	**11.836.720**	**11.836.720**	**0**	**0**

(Ver nota 7).

PASIVOS

14. (Nota) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	22.769.442	48.651.181	(25.881.739)	(53)
b. Otros acreedores comerciales	998.875.797	1.111.211.149	(112.335.352)	(10)
c. Impuesto a las ventas por pagar	8.051.737	24.309.507	(16.257.770)	(67)
d. Beneficios a los empleados	401.929.821	366.510.073	35.419.748	10
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**1.431.626.798**	**1.550.681.910**	**(119.055.113)**	**(8)**
e. Otros pasivos financieros	252.552	11.674	240.878	2.063
f. Otros pasivos no financieros	217.899.701	318.534.220	(100.634.519)	(32)
Total pasivo corriente	**1.649.779.051**	**1.869.227.804**	**(219.448.753)**	**(12)**
g. Otros pasivos no financieros	14.109.156	12.765.413	1.343.743	11
Total pasivo no corriente	**14.109.156**	**12.765.413**	**1.343.743**	**11**
Total pasivo	**1.663.888.207**	**1.881.993.218**	**(218.105.010)**	**(12)**

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	20.361.069	45.745.299	(25.384.230)	(55)
b. Otros acreedores comerciales	918.871.943	1.075.847.810	(156.975.867)	(15)
c. Impuesto a las ventas por pagar	(1.136.985)	13.854.538	(14.991.523)	(108)
d. Beneficios a los empleados	398.669.883	358.431.720	40.238.163	11
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**1.336.765.910**	**1.493.879.367**	**(157.113.457)**	**(11)**
e. Otros pasivos financieros	252.552	11.674	240.878	2.063
f. Otros pasivos no financieros	144.529.018	244.045.689	(99.516.671)	(41)
Total pasivo corriente	**1.481.547.481**	**1.737.936.730**	**(256.389.249)**	**(15)**
g. Otros pasivos no financieros	0	10.799	(10.799)	(100)
Total pasivo no corriente	**0**	**10.799**	**(10.799)**	**(100)**
Total pasivo	**1.481.547.481**	**1.737.947.530**	**(256.400.049)**	**(15)**

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
a. Saldos por pagar a empresas	2.408.373	2.905.882	(497.509)	(17)
b. Otros acreedores comerciales	80.003.854	35.363.339	44.640.515	126
c. Impuesto a las ventas por pagar	9.188.722	10.454.969	(1.266.247)	(12)
d. Beneficios a los empleados	3.259.938	8.078.353	(4.818.415)	(60)
Subtotal cuentas por pagar comerciales	**94.860.887**	**56.802.543**	**38.058.344**	**67**
f. Otros pasivos no financieros	73.370.683	74.488.531	(1.117.848)	(2)
Total pasivo corriente	**168.231.571**	**131.291.074**	**36.940.496**	**28**
g. Otros pasivos no financieros	14.109.156	12.754.614	1.354.542	11
Total pasivo no corriente	**14.109.156**	**12.754.614**	**36.940.496**	**11**
Total pasivo	**182.340.727**	**144.045.688**	**38.295.038**	**27**

Los saldos corresponden a los valores adeudados por la Entidad a favor de diferentes personas naturales y/o jurídicas proveedoras de bienes y/o servicios; dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

a. Saldos por pagar a empresas:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios $13.935.002 - Corresponde a visita técnica y revisión de red contra incendios, prueba hidrostática y certificado de seguridad humana.

b. Otros Acreedores comerciales se detallan así:

Otros acreedores comerciales	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes comerciales	299.500	299.500	0	0
A contratistas	627.957.323	747.335.945	(119.378.622)	(16)
Costos y gastos por pagar	170.313.173	195.749.522	(25.436.350)	(13)
Acreedores oficiales	3.276.211	0	3.276.211	N/A
Retención en la fuente	35.502.251	25.389.047	10.113.205	40
Impuesto a las ventas retenido	22.515	0	22.515	N/A
Retención y aportes de nómina	3.669.801	15.560.997	(11.891.196)	(76)
Acreedores varios	157.835.023	126.876.138	30.958.885	24
Total	**998.875.797**	**1.111.211.149**	**(112.335.352)**	**(10)**

Otros acreedores comerciales (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cuentas corrientes comerciales	299.500	299.500	0	0
A contratistas	602.327.367	726.887.934	(124.560.567)	(17)
Costos y gastos por pagar	161.461.505	190.035.174	(28.573.670)	(15)
Acreedores oficiales	2.900.000	0	2.900.000	N/A
Retención en la fuente	34.354.998	24.433.279	9.921.720	41
Impuesto a las ventas retenido	22.515	0	22.515	N/A
Retención y aportes de nómina	3.669.801	14.673.882	(11.004.081)	(75)
Acreedores varios	113.836.257	119.518.041	(5.681.784)	(5)
Total	**918.871.943**	**1.075.847.810**	**(156.975.867)**	**(15)**

Otros acreedores comerciales (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
A contratistas	25.629.956	20.448.011	5.181.945	25
Costos y gastos por pagar	8.851.668	5.714.348	3.137.320	55
Acreedores oficiales	376.211	0	376.211	N/A
Retención en la fuente	1.147.253	955.768	191.485	20
Retención y aportes de nómina	0	887.115	(887.115)	(100)
Acreedores varios	43.998.766	7.358.097	36.640.669	498
Total	**80.003.854**	**35.363.339**	**44.640.515**	**126**

Del rubro otros acreedores comerciales, se destacan los más representativos así:

- **Contratistas**

✓ Hugo Alexander Caro Rodríguez $17.104.100 - Grabación y postproducción de videos promocionales del Departamento del Cauca.

✓ Servagro LTDA $15.856.511 - Servicio de Vigilancia privada y electrónica Sede Popayán, seccional Norte, Sur, Puerto Tejada, Carlos Alban y Terraplaza.

✓ Editorial López S.A.S $87.220.180 - Realización material en Popayán para promoción de productos y servicios de la Entidad y Merchandising, para posicionamiento de marca.

✓ Procal Constructores S.A.S. $94.640.527 - Valor correspondiente al descuento / compensación por la aplicación de la cláusula penal por incumplimiento, establecida en el contrato de promesa de compraventa del local comercial ubicado en el centro comercial Terraplaza, para la adquisición del local M-02 área construida 76,57 m^2, localizado en el Mezanine del Centro Comercial donde funciona una oficina alterna en la Ciudad de Popayán por no haber tenido respuesta por parte de Procal Constructores S.A.S., luego de haber cursado la determinación de la Junta Directiva mediante acta No. 825 del 29 de agosto de 2018 y ratificada por la nueva Junta Directiva en la sesión del día 27 de febrero de 2019, consignada en el acta No. 835, se determina hacer efectiva la cláusula penal por el incumplimiento; no se reconoce en cuentas de resultado dicho valor, por tratarse de un hecho incierto, dado que a la fecha de corte no existe una sentencia debidamente ejecutoriada donde se determine un valor consolidado para este hecho.

✓ Soluciones Tecnológicas Aplicadas $113.200.331 - Servicio para desarrollo de un nuevo sitio web a la medida y escalable, en Amazon web service (AWS) adaptable a todas las pantallas y compra de equipos tecnológicos para área de Tecnología.

✓ Constructora Alpon S.A.S. $55.384.444 - Mantenimiento integral de la sede principal, seccional Norte y Sur. Costos y gastos por pagar

Costos y gastos por pagar	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Honorarios	24.300.879	25.856.982	(1.556.103)	(6)
Arrendamientos	0	506.000	(506.000)	(100)
Transporte fletes y acarreos	0	1.731.625	(1.731.625)	(100)
Servicios públicos	38.605.400	39.646.018	(1.040.618)	(3)
Seguros	595.000	786.865	(191.865)	(24)
Otros	106.811.894	127.222.032	(20.410.139)	(16)
Total	**170.313.173**	**195.749.522**	**(25.436.350)**	**(13)**

Costos y gastos por pagar (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Honorarios	15.695.978	20.302.469	(4.606.491)	(23)
Arrendamientos	0	506.000	(506.000)	(100)
Transporte fletes y acarreos	0	1.731.625	(1.731.625)	(100)
Servicios públicos	38.358.633	39.486.183	(1.127.550)	(3)
Seguros	595.000	786.865	(191.865)	(24)
Otros	106.811.894	127.222.032	(20.410.139)	(16)
Total	**161.461.505**	**190.035.174**	**(28.573.670)**	**(15)**

Costos y gastos por pagar (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Honorarios	8.604.901	5.554.513	3.050.388	55
Servicios públicos	246.767	159.835	86.932	54
Total	**8.851.668**	**5.714.348**	**3.137.320**	**55**

Los valores más representativos en el rubro otros (costos y gastos por pagar), corresponde a:

- ✓ Gobernación del Cauca $87.980.250 - corresponde al pago del recaudo del impuesto de registro convenio suscrito entre el Departamento del Cauca y la CCCauca.
- ✓ Centro Comercial Terraplaza $18.220.956 - Corresponde a gastos de administración, seguridad y aseo en el Centro Comercial Terraplaza, correspondiente al local que la Entidad tiene en dicho centro comercial (Ver nota 7).

El saldo del rubro otros (costos y gastos por pagar) corresponde a cuantías menores a quince millones de pesos.

Retención en la fuente: $35.502.251 corresponde al valor de la retención en la fuente practicada en pagos a terceros durante el mes de diciembre de 2022 y que se adeuda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; valores que se cancelarán en enero de 2023, de acuerdo al calendario tributario.

Retenciones y aportes de nómina: las obligaciones parafiscales y de seguridad social fueron canceladas en el mes de diciembre de 2022.

Los saldos que se relacionan corresponden a las deducciones de nómina, que efectuó la Entidad durante el mes de diciembre de 2022 y que se cancelarán en el mes siguiente, así:

Retenciones y aportes de nomina	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Libranzas	2.335.393	3.730.297	(1.394.904)	(37)
Fondos	1.334.408	11.830.700	(10.496.292)	(89)
Total	**3.669.801**	**15.560.997**	**(11.891.196)**	**(76)**

Retenciones y aportes de nómina (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Libranzas	2.335.393	3.730.297	(1.394.904)	(37)
Fondos	1.334.408	10.943.585	0	(88)
Total	**3.669.801**	**14.673.882**	**(11.004.081)**	**(75)**

Retenciones y aportes de nómina (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondos de empleados	0	887.115	(887.115)	(100)
Total	**0**	**887.115**	**(887.115)**	**(100)**

Acreedores varios: Corresponde a valores pendientes de pago a otras Entidades o personas así:

Acreedores varios	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	97.112.552	115.452.582	(18.340.030)	(16)
Otros (Público)	20.641.470	1.777.965	18.863.505	1.061
Otros (Privado)	40.081.000	0	40.081.000	N/A
Fondos Pens. / Cesant. - PB	0	9.645.591	(9.645.591)	(100)
Total	**157.835.023**	**126.876.138**	**30.958.885**	**24**

Acreedores varios (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	93.194.786	108.094.485	(14.899.699)	(14)
Otros (Público)	20.641.470	1.777.965	18.863.505	1.061
Fondos Pens. / Cesant. - PB	0	9.645.591	(9.645.591)	(100)
Total	**113.836.257**	**119.518.041**	**(5.681.784)**	**(5)**

Acreedores varios (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Reintegros por pagar	3.917.766	7.358.097	(3.440.331)	(47)
Otros (Privado)	40.081.000	0	40.081.000	N/A
Total	**43.998.766**	**7.358.097**	**36.640.669**	**498**

Otros Público: $20.641.470, obedece al traslado de recursos Pb a Pv y viceversa a 31 de diciembre de 2022, por conciliación de cuentas puente de la Entidad.

Reintegros por pagar: en este rubro se contempla el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto reglamentario 489 de 2013 y los numerales 1.1.9.1.1 y 1.1.9.1.2 de la circular externa 003 de febrero 24 de 2014 de la Superintendencia de Industria Comercio.

La Cámara de Comercio del Cauca efectuó una revisión de todas las matrículas de pequeños empresarios que se formalizaron acogiéndose a los términos de la Ley 1429 de 2010, entre el 29 de diciembre de 2010 hasta el 24 de febrero de 2014, para determinar qué empresarios, teniendo derecho a los beneficios, no se le otorgaron y quiénes no teniendo derecho a los mismos se les otorgaron. Finalizada esta revisión se encontraron empresarios a los cuales no se les otorgó los beneficios, para lo cual la Entidad, causó los valores correspondientes a la liquidación y cobro del 100% de los derechos de la matrícula mercantil y renovación de la misma, de quienes no se evidenció su renuncia a los beneficios de la mencionada ley; la variación corresponde a los pagos efectuados por dicho concepto. Asimismo, se causan los

valores por concepto de matrícula mercantil y renovación del primer año para los beneficiarios de las empresas jóvenes conforme a lo establecido en la ley 1780 de 2016 y su decreto reglamentario 639 de 2017, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.

Impuesto a las ventas por pagar: corresponde al valor del impuesto a las ventas recaudado o causado por concepto de la venta de bienes y/o servicios gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes; valor que debe ser consignado o descontado en la respectiva declaración a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el mes de enero de 2023, de acuerdo al calendario tributario.

Beneficios a los empleados: corresponde a las obligaciones laborales que la Entidad tiene con cada uno de sus empleados, como consecuencia de los derechos adquiridos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y de las aprobaciones de la Junta Directiva respecto de las prestaciones extralegales, así:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Salarios por pagar	171.100	2.256.593	(2.085.493)	(92)
Cesantias consolidadas	195.232.078	166.795.247	28.436.831	17
Intereses sobre cesantías	23.063.038	20.121.157	2.941.881	15
Prima de servicios	0	197.306	(197.306)	(100)
Vacaciones consolidadas	171.848.978	167.606.022	4.242.956	3
Prestaciones extralegales	11.614.627	9.533.748	2.080.879	22
Total	**401.929.821**	**366.510.073**	**35.419.748**	**10**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Salarios por pagar	171.100	2.256.593	(2.085.493)	(92)
Cesantias consolidadas	193.254.837	162.170.809	31.084.028	19
Intereses sobre cesantías	22.825.769	19.587.402	3.238.367	17
Vacaciones consolidadas	170.803.550	164.883.168	5.920.382	4
Prestaciones extralegales	11.614.627	9.533.748	2.080.879	22
Total	**398.669.883**	**358.431.720**	**40.238.163**	**11**

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cesantias consolidadas	1.977.241	4.624.438	(2.647.197)	(57)
Intereses sobre cesantías	237.269	533.755	(296.486)	(56)
Prima de servicios	0	197.306	(197.306)	N/A
Vacaciones consolidadas	1.045.428	2.722.854	(1.677.426)	(62)
Total	**3.259.938**	**8.078.353**	**-4.818.415**	**(60)**

Respecto a las prestaciones extralegales, la Entidad las reconoce únicamente a los empleados con contrato vigente a 31 de diciembre del año 2004. Para el personal vinculado mediante contrato laboral a partir del 1° de enero del año 2005 fueron eliminadas, tal como se contempla en el Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad.

Otros Pasivos Financieros

Otros Pasivos Financieros	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	252.552	11.674	240.878	2.063
Total	**252.552**	**11.674**	**240.878**	**2.063**

Otros Pasivos Financieros (Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	252.552	11.674	240.878	2.063
Total	**252.552**	**11.674**	**240.878**	**2.063**

Otros Pasivos Financieros (privado)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Tarjeta de crédito	0	0	0	N/A
Total	**0**	**0**	**0**	**N/A**

El saldo de tarjeta de crédito, corresponde a pautas publicitarias realizadas a través de la Red Social Facebook, el cual se cancelará en el mes de enero de 2023.

Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponden al saldo de los valores que la Cámara de Comercio ha recibido de otras Entidades en depósito, para la realización de convenios o para la ejecución específica de un programa:

Otros pasivos	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	204.892.610	299.630.225	(94.737.615)	(32)
Depositos recibidos	10.847.772	18.159.187	(7.311.415)	(40)
Ingresos recibidos para terceros	2.159.319	744.809	1.414.510	190
Total	**217.899.701**	**318.534.220**	**(100.634.519)**	**(32)**

Otros pasivos (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	142.931.734	235.831.391	(92.899.657)	(39)
Depositos recibidos	215.484	8.093.198	(7.877.714)	(97)
Ingresos recibidos para terceros	1.381.800	121.100	1.260.700	1.041
Total	**144.529.018**	**244.045.689**	**(99.516.671)**	**(41)**

Otros pasivos (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Anticipos y avances recibidos	61.960.876	63.798.834	(1.837.957)	(3)
Depositos recibidos	10.632.288	10.065.989	566.299	6
Ingresos recibidos para terceros	777.519	623.709	153.810	25
Total	**73.370.683**	**74.488.531**	**(1.117.848)**	**(2)**

Se detallan así:

Anticipos y avances recibidos	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. 586- Dinamización-confec.	599	12.131.351	(12.130.752)	(100)
Conv. 607 Confecamaras-Fiduprovisora/CCCauca	818	30.889.320	(30.888.502)	(100)
Conv. Unie 014-20 Innpulsa-Ficucoldex/CCCauca	42.972.544	53.287.148	(10.314.604)	(19)
Conv. Incr 13-021 Innpulsa/CCCauca	20.473.545	63.162.139	(42.688.594)	(68)
Conv. Subv.cdlo-sg-019 tetra tech y cccauca	28.837.119	26.017.370	2.819.749	11
Conv. Colaboración 630 CCCauca-Confecamaras	5.345.226	5.345.226	0	0
Conv.Interins.tasa compensada Banco Agrario/ CCCauca	2.449.116	44.998.836	(42.549.720)	(95)
Conv. GAC-023-2017 Cia Energética	5.555.853	5.555.853	0	0
Como Vamos del Norte del Cauca	46.932.643	48.770.209	(1.837.566)	(4)
Conv.325/19 MIN. Del Trabajo OEI/CCCAUCA	3.787.050	3.787.050	0	0
Conv. Jsp-20-g-091 usaid-cccauca pv	5.685.330	5.685.721	(392)	(0)
Conv.Cooperac.YRA-03-056-G CCCauca-ACDI VOCA	21.847.021	0	21.847.021	N/A
Conv.Asoc. 640/2022 CCCauca-Minis Trabajo	3.000.000	0	3.000.000	N/A
Proy.Tapiz Artesanal Ascolfa-Mincul. 2022	48.768	0	48.768	N/A
Conv.Colabora 699/2022 CCCauca-Confecamaras	3.380.000	0	3.380.000	N/A
Conv.Colabora 669/2022 CCCauca-Confecamaras	3.538.150	0	3.538.150	N/A
Conv.Asoc. Vitrina Turistica Anato 2022	11.038.827	0	11.038.827	N/A
Total	**204.892.610**	**299.630.225**	**(94.737.615)**	**(32)**

Anticipos y avances recibidos (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. 586- Dinamización-confec.	599	12.131.351	(12.130.752)	(100)
Conv. 607 Confecamaras-Fiduprovisora/CCCauca	818	30.889.320	(30.888.502)	(100)
Conv. Unie 014-20 Innpulsa-Ficucoldex/CCCauca	42.972.544	53.287.148	(10.314.604)	(19)
Conv. Colaboración 630 CCCauca-Confecamaras	5.345.226	5.345.226	0	0
Conv.Interins.tasa compensada Banco Agrario/ CCCauca	2.449.116	44.998.836	(42.549.720)	(95)
Conv. Incr 13-021 Innpulsa/CCCauca	20.473.545	63.162.139	(42.688.594)	(68)
Conv. Subv.cdlo-sg-019 tetra tech y cccauca	28.837.119	26.017.370	2.819.749	11
Conv.Cooperac.YRA-03-056-G CCCauca-ACDI VOCA	21.847.021	0	21.847.021	N/A
Conv.Asoc. 640/2022 CCCauca-Minis Trabajo	3.000.000	0	3.000.000	N/A
Proy.Tapiz Artesanal Ascolfa-Mincul. 2022	48.768	0	48.768	N/A
Conv.Colabora 699/2022 CCCauca-Confecamaras	3.380.000	0	3.380.000	N/A
Conv.Colabora 669/2022 CCCauca-Confecamaras	3.538.150	0	3.538.150	N/A
Conv.Asoc. Vitrina Turistica Anato 2022	11.038.827	0	11.038.827	N/A
Total	**142.931.734**	**235.831.391**	**(92.899.657)**	**(39)**

Anticipos y avances recibidos (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Conv. GAC-023-2017 Cia Energética	5.555.853	5.555.853	0	0
Como Vamos del Norte del Cauca	46.932.643	48.770.209	(1.837.566)	(4)
Conv.325/19 MIN. Del Trabajo OEI/CCCAUCA	3.787.050	3.787.050	0	0
Conv. Jsp-20-g-091 usaid-cccauca pv	5.685.330	5.685.721	(392)	(0)
Total	**61.960.876**	**63.798.834**	**(1.837.957)**	**(3)**

Depósitos Recibidos

Depósitos Recibidos	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Varios Público	215.484	8.093.198	(7.877.714)	(97)
Varios Privado	10.632.288	10.065.989	566.299	6
Total	**10.847.772**	**18.159.187**	**(7.311.415)**	**(40)**

El saldo de la cuenta varios, corresponde a consignaciones por pago de servicios u otros conceptos efectuados por terceros y que se encuentran en proceso de identificación.

Ingresos Recibidos para Terceros.

Ingresos Recibidos para Terceros	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Familia del Pacifico Ltda	0	121.100	(121.100)	(100)
Convenio Suramericana	624.019	623.709	310	0
Confecamaras	1.535.300	0	1.535.300	N/A
Total	**2.159.319**	**744.809**	**1.414.510**	**190**

Ingresos Recibidos para Terceros (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Familia del Pacifico Ltda	0	121.100	(121.100)	(100)
Confecamaras	1.381.800	0	1.381.800	N/A
Total	**1.381.800**	**121.100**	**1.260.700**	**1.041**

Ingresos Recibidos para Terceros (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Convenio Suramericana	624.019	623.709	310	0
Confecamaras	153.500	0	153.500	N/A
Total	**777.519**	**623.709**	**153.810**	**25**

El Rubro de Confecámaras por valor de $1.535.300 corresponde a transacciones Rúes que son compensadas en el mes de enero de 2023

15. (Nota) Otros pasivos no financieros no corrientes

El pasivo diferido corresponde a las obligaciones que tiene una empresa por ingresos recibidos en forma anticipada para prestar un servicio o realizar una venta en el futuro. Los pasivos diferidos tienen ese nombre porque se aplazan o reparten ingresos en varios períodos, así:

Pasivos diferidos	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bancolombia S.A.	0	10.799	(10.799)	(100)
Cooperativa de servidores Públicos	14.109.156	12.754.614	1.354.542	11
Total	**14.109.156**	**12.765.413**	**1.343.743**	**11**

Pasivos diferidos (Recursos públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Bancolombia S.A.	0	10.799	(10.799)	(100)
Total	**0**	**10.799**	**(10.799)**	**(100)**

Pasivos diferidos (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Cooperativa de servidores Públicos	14.109.156	12.754.614	1.354.542	11
Total	**14.109.156**	**12.754.614**	**1.354.542**	**11**

El valor de $14.109.156, corresponde al pago anticipado del alquiler de un local ubicado en la Seccional Norte del Cauca (Coopser. - Cooperativa Servidores Públicos y jubilados de Colombia).

16. (Nota) Patrimonio

a. Fondo social. Corresponde al valor registrado a 31 de diciembre de 2022 y asciende a la suma de $3.990.087.110.

Fondo social	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	3.990.087.110	3.990.087.110	0	0
Total	**3.990.087.110**	**3.990.087.110**	**0**	**0**

Fondo social (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	3.579.450.724	3.579.450.724	0	0
Total	**3.579.450.724**	**3.579.450.724**	**0**	**0**

Fondo social (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Fondo social	410.636.385	410.636.385	0	0
Total	**410.636.385**	**410.636.385**	**0**	**0**

b. Reservas

Corresponde a los valores reservados para la compra de activos, de acuerdo a las necesidades de la Entidad, según el plan de adquisición de propiedad, planta y equipo, aprobado por Junta Directiva.

Reservas Ocasionales	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	564.155.419	513.584.199	50.571.219	10
Total	**564.155.419**	**513.584.199**	**50.571.219**	**10**

Reservas Ocasionales (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	546.940.907	502.196.913	44.743.994	9
Total	**546.940.907**	**502.196.913**	**44.743.994**	**9**

Reservas Ocasionales (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Compra de activos	17.214.512	11.387.287	5.827.225	51
Total	**17.214.512**	**11.387.287**	**5.827.225**	**51**

Reserva del plan de adquisición de Propiedad, planta y equipo Vigencia 2022	
Rubros	**Reserva**
Equipo de computación y com. público	546.940.907
Equipo de computación y com. privado	8.258.600
Muebles y enseres privados	8.955.912
TOTAL	**564.155.419**

c. Resultados del ejercicio

Representa el valor del remanente (superávit) neto por $2.065.626.071.

Resultado del ejercicio	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	2.065.626.071	1.532.497.204	533.128.867	35
Total	**2.065.626.071**	**1.532.497.204**	**533.128.867**	**35**

Resultado del ejercicio (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	1.702.549.959	1.493.606.071	208.943.887	14
Total	**1.702.549.959**	**1.493.606.071**	**208.943.887**	**14**

Resultado del ejercicio (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Resultado del ejercicio	363.076.113	38.891.133	324.184.980	834
Total	**363.076.113**	**38.891.133**	**324.184.980**	**834**

Ganancias acumuladas NIIF En los saldos NIIF, la cuenta "Ganancias Acumuladas "incluye los impactos cuantitativos del proceso de convergencia de norma local a NIIF, resultados del ejercicio, y de ejercicios anteriores. Se reclasificaron las partidas del patrimonio de la Entidad como son, el Fondo social, la Revalorización del Patrimonio, utilidades del Ejercicio

y acumuladas y el Superávit por valorización, el cual está conformado principalmente por los excedentes del ejercicio y efecto de los ajustes por convergencia, dichos valores fueron reportados en cada vigencia correspondiente.

EXCEDENTES ACUMULADOS	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	7.118.631.662	7.118.631.662	0	0
Excedentes acumulados	8.154.937.918	6.673.011.933	1.481.925.985	22
Total	**15.273.569.580**	**13.791.643.595**	**1.481.925.985**	**11**

EXCEDENTES ACUMULADOS (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	3.331.164.752	3.331.164.752	0	0
Excedentes acumulados	7.409.651.858	5.960.789.781	1.448.862.077	24
Total	**10.740.816.610**	**9.291.954.533**	**1.448.862.077**	**16**

EXCEDENTES ACUMULADOS (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Excedentes acumulados - IFRS	3.787.466.910	3.787.466.910	0	0
Excedentes acumulados	745.286.060	712.222.152	33.063.908	5
Total	**4.532.752.971**	**4.499.689.062**	**33.063.908**	**1**

Variación excedentes acumulados (Ver nota 7).

17. (Nota) Ingresos de las actividades ordinarias.

Los ingresos de la Entidad se generan por el cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio están dirigidas a uno cualquiera, o a varios, de los siguientes fines: (i) actuar dentro de un esquema de descentralización por colaboración, como órgano consultivo del Gobierno Nacional o mediante el ejercicio de funciones delegadas; (ii) promover el desarrollo de las regiones y de las empresas; (iii) participar en actividades de beneficio para la comunidad en general.

Tal como se estipula en el artículo 182 de la ley 1607 de 2012, los ingresos provenientes de las funciones de registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, continuarán destinándose a la operación y administración de tales registros y al

cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional, con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio, así como en el Manual de Principios, Reglas, Procedimientos y Clasificación de los Ingresos y Gastos de Origen Público y Privado de las Cámaras de Comercio, incorporado por la Superintendencia de Sociedades a la Circular, expedida por esa Entidad de control. Además de las anteriormente mencionadas, el sustento de las funciones que desarrolla la Cámara de Comercio del Cauca se encuentra previsto en el Art. 2.2.2.38.1.4 del Decreto Único Reglamentario del sector comercio industria y turismo, Decreto 1074 de 2015 y la Ley 1780 de 2016.

Los ingresos de la Entidad se generan por:

INGRESOS	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	10.124.299.793	89	8.778.407.330	96	1.345.892.463	15
Total ingresos no ordinarios	1.227.559.241	11	363.746.408	4	863.812.833	237
Total	**11.351.859.034**	**100**	**9.142.153.738**	**100**	**2.209.705.296**	**24**

INGRESOS PÚBLICOS	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	9.861.984.241	87	8.612.786.406	94	1.249.197.835	15
Total ingresos no ordinarios	794.434.067	7	197.932.411	2	596.501.656	301
Total	**10.656.418.308**	**94**	**8.810.718.817**	**96**	**1.845.699.491**	**21**

INGRESOS PRIVADOS	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Total Ingresos ordinarios	262.315.552	2	165.620.924	2	96.694.628	58
Total ingresos no ordinarios	433.125.173	4	165.813.997	2	267.311.177	161
Total	**695.440.726**	**6**	**331.434.921**	**4**	**364.005.805**	**110**

Los ingresos totales del periodo a diciembre 31 de 2022, alcanzaron la suma de $11.351.859.034.

Ingresos Ordinarios Públicos	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Registro Mercantil	8.125.913.100	82	7.073.157.255	82	1.052.755.845	15
Registro de Proponentes	702.440.868	7	709.443.672	8	(7.002.804)	(1)
Registro de entidades sin ánimo de lucro	898.436.500	9	807.055.400	9	91.381.100	11
Otros ingresos públicos	186.361.373	2	141.348.979	2	45.012.394	32
Subtotal	**9.913.151.841**	**101**	**8.731.005.306**	**101**	**1.182.146.535**	**14**
Menos: Devoluciones	(51.167.600)	(1)	(118.218.900)	(1)	67.051.300	(57)
Total	**9.861.984.241**	**100**	**8.612.786.406**	**100**	**1.249.197.835**	**15**

El total de los ingresos ordinarios de recursos públicos, corresponde a la prestación de los servicios de registros públicos, funciones asignadas por la ley y otros ingresos que por su naturaleza debieron registrarse como públicos, los cuales incluyen rendimientos financieros, seminarios cursos y concursos, arrendamientos y recuperaciones, ascendieron a la suma de $9.861.984.241 presentando un incremento del 15% frente al año inmediatamente anterior.

Ingresos Provenientes del Registro Mercantil	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2022	%	2021	%		
Matrículas	487.194.900	6	452.661.700	6	34.533.200	8
Renovaciones	6.906.225.700	85	5.977.697.755	85	928.527.945	16
Inscripción de Actos y Documentos	278.224.500	3	245.374.600	3	32.849.900	13
Formularios	198.723.600	2	179.142.700	3	19.580.900	11
Certificados	255.544.400	3	218.280.500	3	37.263.900	17
Subtotal	**8.125.913.100**	**100**	**7.073.157.255**	**101**	**1.052.755.845**	**15**
Menos: Devoluciones	(23.846.050)	(0)	(41.209.450)	(1)	17.363.400	(42)
Total	**8.102.067.050**	**100**	**7.031.947.805**	**100**	**1.070.119.245**	**15**

Los ingresos provenientes del Registro Mercantil incrementaron en un 15%, respecto al año 2021. Estos ingresos alcanzaron la suma de $8.102.067.050, el incremento obedece a la promoción de los servicios registrales frente de la obligación de renovar la matrícula mercantil, a la difusión de los beneficios de la formalidad empresarial y al despliegue de las diferentes estrategias planteadas por el equipo de trabajo de la Entidad.

Ingresos Provenientes Registro de Proponentes	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2022	%	2021	%		
Inscripción	187.575.000	27	238.339.000	37	(50.764.000)	(21)
Renovación	365.925.000	53	329.307.000	51	36.618.000	11
Certificados	128.095.000	19	123.066.000	19	5.029.000	4
Actualización	20.342.150	3	18.532.000	3	1.810.150	10
Copias con sello	503.718	0	199.672	0	304.046	152
Subtotal	**702.440.868**	**102**	**709.443.672**	**109**	**(7.002.804)**	**(1)**
Menos: Devoluciones	(14.460.000)	(2)	(58.989.000)	(9)	44.529.000	(75)
Total	**687.980.868**	**100**	**650.454.672**	**100**	**37.526.196**	**6**

Los ingresos del Registro de Proponentes por $687.980.868, presentan un incremento del 6% equivalente a $37.526.196 respecto al año 2021.

Ingresos Provenientes Entidades sin ánimo de Lucro	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2022	%	2021	%		
Certificados	49.381.500	6	45.393.400	6	3.988.100	9
Derechos de Inscripción	72.921.150	8	70.572.300	9	2.348.850	3
Libros Contables, Actas y Otros	5.408.000	1	1.680.000	0	3.728.000	222
Renovación Esal	770.725.850	87	689.409.700	87	81.316.150	12
Subtotal	**898.436.500**	**101**	**807.055.400**	**102**	**91.381.100**	**11**
Menos: Devoluciones	(12.861.550)	(1)	(18.020.450)	(2)	5.158.900	(29)
Total	**885.574.950**	**100**	**789.034.950**	**100**	**96.540.000**	**12**

Los ingresos del Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro alcanzaron la suma de $885.574.950 frente al año inmediatamente anterior; se presentó un incremento del 12% equivalente a $96.540.000.

Otros Ingresos Públicos	Públicos				VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	2022	%	2021	%		
Servicio de salones	6.278.577	3	534.792	0	5.743.785	1.074
Capacitación	37.586.722	20	7.377.266	5	30.209.456	409
Otros	141.305.404	76	133.436.921	94	7.868.483	6
Alquiler de muebles , equipos y ayudas	1.190.670	1	0	0	1.190.670	N/A
Total	**186.361.373**	**100**	**141.348.979**	**100**	**45.012.394**	**32**

Otros ingresos públicos por $186.361.373 presentaron una variación relativa del 32% representado en $45.012.394 respecto a la cifra ingresada en el año 2021.

Ingresos Ordinarios Privados	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Afiliaciones	92.781.800	35	86.561.400	52	6.220.400	7
Capacitación	20.989.268	8	10.381.516	6	10.607.752	102
Conciliación y arbitraje	112.694.933	43	34.972.016	21	77.722.917	222
Servicios de salones	457.482	0	112.606	0	344.876	306
Copias y fotocopias	1.535.688	1	1.466.808	1	68.880	5
Venta de información	28.269.605	11	22.169.312	13	6.100.293	28
Depósito estados financieros	6.099.476	2	11.734.527	7	(5.635.051)	(48)
Otros (No Gravados PV)	0	0	3.011	0	(3.011)	(100)
Subtotal	**262.828.252**	**100**	**167.401.196**	**101**	**95.427.056**	**57**
Menos: Devoluciones	(512.700)	(0)	(1.780.272)	(1)	1.267.572	(71)
Total	**262.315.552**	**100**	**165.620.924**	**100**	**96.694.628**	**58**

Los ingresos ordinarios privados alcanzaron la suma de $262.315.552 frente al año inmediatamente anterior; se presentó un incremento del 58% equivalente a $96.694.628, donde el rubro más representativo es Conciliación y Arbitraje, en virtud del contrato celebrado entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Fundación de la Universidad del Valle, a través del cual se realizaron jornadas móviles de conciliación en los municipios de Mercaderes, Piendamó, Suárez y López de Micay, lo cual permitió la generación de dichos recursos.

La disminución del rubro Depósitos estados financieros obedece a que la Superintendencia de Sociedades, adoptó mediante circular externa 100-000002 del 25 de abril de 2022, en su numeral 1.1.3.5, la prohibición a las Cámaras de Comercio de cobrar por el depósito a los estados financieros.

18. (Nota) Otros ingresos

Otros Ingresos (ingresos no ordinarios)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Dividendos	1.711.104	0	1.741.542	0	(30.437)	(2)
Arrendamientos	204.758.026	17	139.076.235	38	65.681.791	47
Valor razonable	405.672.051	33	84.386.081	23	321.285.970	381
Recuperación de provisiones	0	0	2.521.008	1	(2.521.008)	(100)
Recuperaciones	34.448.921	3	51.089.365	14	(16.640.444)	(33)
Diversos	10.585.304	1	5.938.875	2	4.646.429	78
Sub Total Otros Ingresos	**657.175.406**	**54**	**284.753.106**	**78**	**372.422.300**	**131**
Financieros	570.383.834	46	78.993.302	22	491.390.533	622
Total Otros ingresos	**1.227.559.241**	**100**	**363.746.408**	**100**	**863.812.833**	**237**

Otros Ingresos (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Arrendamientos	34.388.196	4	17.494.936	9	16.893.260	97
Valor razonable	199.730.466	25	53.867.534	27	145.862.932	271
Utilidad vta prop. Planta y equipo	0	0	2.521.008	1	(2.521.008)	(100)
Recuperaciones	34.448.921	4	47.569.064	24	(13.120.143)	(28)
Diversos	10.582.942	1	4.375.920	2	6.207.021	142
Sub Total Otros Ingresos	**279.150.525**	**35**	**125.828.462**	**64**	**153.322.062**	**122**
Financieros	515.283.543	65	72.103.948	36	443.179.594	615
Total Otros ingresos	**794.434.067**	**100**	**197.932.411**	**100**	**596.501.656**	**301**

Otros Ingresos (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Dividendos	1.711.104	0	1.741.542	1	(30.437)	(2)
Arrendamientos	170.369.830	39	121.581.299	73	48.788.531	40
Valor razonable	205.941.585	48	30.518.547	18	175.423.038	575
Recuperaciones	0	0	3.520.301	2	(3.520.301)	(100)
Diversos	2.362	0	1.562.955	1	(1.560.593)	(100)
Sub Total Otros Ingresos	**378.024.882**	**87**	**158.924.644**	**96**	**219.100.238**	**138**
Financieros	55.100.292	13	6.889.353	4	48.210.939	700
Total Otros ingresos	**433.125.173**	**100**	**165.813.997**	**100**	**267.311.177**	**161**

La variación más significativa corresponde al reconocimiento del valor razonable de las propiedades de inversión, de acuerdo a la actualización de avalúos realizada por el ingeniero Jhonny Fernando Diago Farinango, (perito Avaluador) que se realizan en cada vigencia, (ver nota 11).

El incremento en el rubro Financieros, obedece a la rentabilidad obtenida por las altas tasas de captación en las inversiones de recursos en CDTS, fondos de inversión en cartera colectiva y cuentas de ahorros, derivadas de las medidas tomadas por el Banco de la República frente al aumento de las tasas de interés para controlar la inflación presentada en el país, además de incentivar el ahorro.

Arrendamientos

La Entidad como arrendador (Arrendamiento operacional)

La Entidad da en arrendamiento a terceros bajo la modalidad de leasing operacional, locales que forman parte de sus "Propiedades de Inversión". En los contratos de arrendamiento se

establece el plazo de vigencia de los mismos, el canon de arrendamiento y la forma de calcularlo, las características de los bienes dados en arrendamiento y otras obligaciones relacionadas con la promoción, los servicios y el correcto funcionamiento de los diversos locales.

Los Ingresos de Propiedades de Inversión son los siguientes:

CONCEPTO	NOMBRE	BASE (INGRESO)	IVA	TOTAL
Parqueadero	Jesús Antonio Granados	34.388.196	6.533.757	40.921.953
TOTAL		**34.388.196**	**6.533.757**	**40.921.953**

ARRENDAMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN RECURSOS PRIVADOS

CONCEPTO	NOMBRE	BASE (INGRESO)	IVA	TOTAL
Locales	Cooserp	22.574.595	4.289.173	26.863.768
Locales	Consultas y asesorías forestales	124.288	23.615	147.903
Locales	Promotora de Café Colombia S.A.S	125.652.273	23.873.932	149.526.205
Locales	Finamiga	22.018.674	4.183.548	26.202.222
TOTAL		**170.369.830**	**32.370.268**	**202.740.098**

TOTAL RECURSOS PB Y PV	**204.758.026**	**38.904.025**	**243.662.051**

19. (Nota) Ingresos financieros

Los ingresos financieros incluyen principalmente los rendimientos por depósitos bancarios e inversiones de la Entidad realizadas en fondos de inversión y CDTS.
Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que surge el derecho legal a su cobro.

Las inversiones financieras fueron monitoreadas, con el propósito de mitigar los riesgos y así mismo, actuar ante cualquier eventualidad que pudiese generarse, tomando medidas al respecto.

Cuenta	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	570.383.834	78.993.302	491.390.533	622
Ingresos financieros	**570.383.834**	**78.993.302**	**491.390.533**	**622**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**570.383.834**	**78.993.302**	**491.390.533**	**622**

Cuenta (Recursos Públicos)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	515.283.543	72.103.948	443.179.594	615
Ingresos financieros	**515.283.543**	**72.103.948**	**443.179.594**	**615**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**515.283.543**	**72.103.948**	**443.179.594**	**615**

Cuenta (Recursos Privados)	2022	2021	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ingresos por intereses por inversiones medidas al costo amortizado sin deterioro	55.100.292	6.889.353	48.210.939	700
Ingresos financieros	**55.100.292**	**6.889.353**	**48.210.939**	**700**
Ingresos financieros neto reconocidos en resultados	**55.100.292**	**6.889.353**	**48.210.939**	**700**

20. (Nota) Gastos de la operación

Corresponde a las erogaciones que permiten llevar a cabo las diversas actividades y operaciones, para cumplir propósitos y objetivos de la Entidad.

Los gastos de operación, para el año 2022 incrementaron en un 22% respecto al año 2021, debido al plan de formalización de unidades productivas en el departamento del Cauca aprobado por la Junta Directiva que tenía como objetivo; "incrementar el número de unidades productivas formalizadas en el departamento del Cauca, mediante la difusión y ampliación de los servicios de la Cámara de Comercio del Cauca" y el incremento de actividades diseñadas para el fortalecimiento del tejido empresarial caucano.

Otro factor influyente en el incremento en los gastos es la inflación como variable macroeconómica, ocasionó un aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios en el mercado durante gran parte del año 2022.

Gastos operacionales	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	4.214.000.276	46	3.683.461.949	49	530.538.327	14
Honorarios	1.435.752.717	16	937.408.232	13	498.344.485	53
Comisiones	1.636.960	0	3.739.173	0	(2.102.213)	(56)
Impuestos	77.728.642	1	72.294.850	1	5.433.792	8
Arrendamientos	115.228.069	1	73.205.976	1	42.022.093	57
Contribuciones y afiliaciones	459.928.281	5	579.375.663	8	(119.447.382)	(21)
Seguros	70.048.133	1	60.661.572	1	9.386.561	15
Servicios	1.037.392.669	11	907.408.490	12	129.984.178	14
Gastos legales	14.585.900	0	2.834.652	0	11.751.248	415
Mantenimiento y reparaciones	211.109.961	2	85.787.723	1	125.322.238	146
Gastos de viaje	220.014.063	2	88.363.154	1	131.650.909	149
Depreciaciones	381.650.131	4	467.878.691	6	(86.228.560)	(18)
Amortizaciones	42.806.425	0	15.146.445	0	27.659.980	183
Diversos	809.384.894	9	482.799.900	6	326.584.994	68
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	**9.091.267.120**	**100**	**7.460.366.472**	**100**	**1.630.900.648**	**22**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**9.091.267.120**	**100**	**7.460.366.472**	**100**	**1.630.900.648**	**22**

Gastos operacionales (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	4.116.648.448	47	3.572.875.495	50	543.772.953	15
Honorarios	1.354.902.784	15	881.364.209	12	473.538.575	54
Comisiones	1.636.960	0	3.739.173	0	(2.102.213)	(56)
Impuestos	73.835.911	1	68.474.011	1	5.361.900	8
Arrendamientos	112.525.581	1	73.205.976	1	39.319.605	54
Contribuciones y afiliaciones	446.231.946	5	568.553.482	8	(122.321.536)	(22)
Seguros	70.004.936	1	60.661.572	1	9.343.364	15
Servicios	1.023.943.685	12	889.333.907	12	134.609.777	15
Gastos legales	13.970.900	0	2.225.152	0	11.745.748	528
Mantenimiento y reparaciones	210.418.961	2	85.787.723	1	124.631.238	145
Gastos de viaje	215.368.754	2	88.018.454	1	127.350.300	145
Depreciaciones	323.626.685	4	410.622.077	6	(86.995.392)	(21)
Amortizaciones	42.305.923	0	15.146.445	0	27.159.478	179
Diversos	757.146.098	9	451.486.528	6	305.659.569	68
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	**8.762.567.570**	**100**	**7.171.494.205**	**100**	**1.591.073.365**	**22**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**8.762.567.570**	**100**	**7.171.494.205**	**100**	**1.591.073.365**	**22**

Gastos operacionales (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Gastos de personal	97.351.828	30	110.586.454	38	(13.234.626)	(12)
Honorarios	80.849.933	25	56.044.023	19	24.805.910	44
Impuestos	3.892.732	1	3.820.839	1	71.892	2
Arrendamientos	2.702.488	1	0	0	2.702.488	N/A
Contribuciones y afiliaciones	13.696.335	4	10.822.181	4	2.874.154	27
Seguros	43.197	0	0	0	43.197	N/A
Servicios	13.448.984	4	18.074.583	6	(4.625.599)	(26)
Gastos legales	615.000	0	609.500	0	5.500	1
Mantenimiento y reparaciones	691.000	0	0	0	691.000	N/A
Gastos de viaje	4.645.309	1	344.700	0	4.300.609	1.248
Depreciaciones	58.023.446	18	57.256.614	20	766.832	1
Amortizaciones	500.502	0	0	0	500.502	N/A
Diversos	52.238.796	16	31.313.372	11	20.925.424	67
SUBTOTAL GASTOS OPERACIONALES	**328.699.550**	**100**	**288.872.266**	**100**	**39.827.283**	**14**
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**328.699.550**	**100**	**288.872.266**	**100**	**39.827.283**	**14**

Gastos de personal

Siendo que la Cámara de Comercio del Cauca es una Entidad de servicios cuyo objeto social principal es llevar el RUES (Registro Único Empresarial y Social), así como brindar acompañamiento para el fortalecimiento y crecimiento empresarial, el mayor componente dentro de los gastos de funcionamiento lo constituyen necesariamente los gastos de personal, los cuales para el período 2022, representan el 41,62% de los ingresos de actividades ordinarias.

Gastos de personal	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	2.748.130.969	65	2.387.771.063	65	360.359.906	15
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	803.832.663	19	695.506.836	19	108.325.827	16
Indemnizaciones laborales	1.060.000	0	19.622.460	1	(18.562.460)	(95)
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	642.854.265	15	555.980.726	15	86.873.539	16
Prima extralegal	18.122.379	0	24.580.864	1	(6.458.485)	(26)
TOTAL	**4.214.000.276**	**100**	**3.683.461.949**	**100**	**530.538.327**	**14**

Gastos de personal (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	2.682.713.011	65	2.328.402.486	65	354.310.525	15
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	786.054.901	19	678.088.836	19	107.966.065	16
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	629.758.157	15	541.803.309	15	87.954.848	16
Prima extralegal	18.122.379	0	24.580.864	1	(6.458.485)	(26)
TOTAL	**4.116.648.448**	**100**	**3.572.875.495**	**100**	**543.772.953**	**15**

Gastos de personal (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Sueldos y salarios	65.417.958	67	59.368.577	54	6.049.381	10
Contribuciones a planes de aportaciones definidos	17.777.762	18	17.418.000	16	359.762	2
Indemnizaciones laborales	1.060.000	1	19.622.460	18	(18.562.460)	(95)
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	13.096.108	13	14.177.417	13	(1.081.309)	(8)
TOTAL	**97.351.828**	**100**	**110.586.454**	**100**	**(13.234.626)**	**(12)**

Cada uno de los rubros comprende los siguientes conceptos:

- ✓ Sueldos y salarios: Salarios, auxilio de transporte, horas extras, dotación, auxilios, capacitación, gastos médicos, bienestar y contingencias laborales.
- ✓ Contribuciones a planes de aportaciones definidos: ARL, EPS, fondos de pensiones,

cajas de compensación familiar, Sena, ICBF.

- ✓ Gastos relacionados con planes de beneficios definidos: Cesantías, Intereses a las cesantías, Prima de servicios y vacaciones.
- ✓ Aumento en obligación por beneficio laboral: Primas extralegales.

El valor de $1.060.000, registrado en el rubro indemnizaciones laborales obedece al pago realizado a la señora María Alejandra Bolaños, por la transacción total y definitiva de derechos laborales inciertos de su contrato.

Honorarios

HONORARIOS	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Revisoría fiscal	78.540.000	5	71.355.629	8	7.184.371	10
Avalúos	1.348.290	0	5.950.000	1	(4.601.710)	(77)
Asesoría Jurídica	51.180.360	4	48.457.068	5	2.723.292	6
Publicidad propaganda y promoción	52.800.000	4	43.359.111	5	9.440.889	22
Otros	1.249.884.067	87	768.286.424	82	481.597.643	63
TOTAL	**1.435.752.717**	**100**	**937.408.232**	**100**	**498.344.485**	**53**

HONORARIOS (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Revisoría fiscal	78.540.000	6	71.355.629	8	7.184.371	10
Avalúos	1.348.290	0	4.224.500	0	(2.876.210)	(68)
Asesoría Jurídica	51.180.360	4	48.457.068	5	2.723.292	6
Asesoría Técnica	2.000.000	0	0	0	2.000.000	N/A
Publicidad propaganda y promoción	52.700.000	4	42.910.611	5	9.789.389	23
Otros	1.169.134.134	86	714.416.401	81	454.717.733	64
TOTAL	**1.354.902.784**	**100**	**881.364.209**	**100**	**473.538.575**	**54**

HONORARIOS (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Avalúos	0	0	1.725.500	3	(1.725.500)	(100)
Publicidad propaganda y promoción	100.000	0	448.500	1	(348.500)	(78)
Otros	80.749.933	100	53.870.023	96	26.879.910	50
TOTAL	**80.849.933**	**100**	**56.044.023**	**100**	**24.805.910**	**44**

Dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

- ✓ Organización y Métodos S.A.S. $78.540.000 - Honorarios revisoría fiscal según contrato de prestación de servicios No. 037/19.

- ✓ Constain Ramos Asociados S.A.S. $51.180.360 - Honorarios asesoría jurídica externa según contrato No. 001-21.
- ✓ Walter Julián Quinchoa Cajas $25.055.900 - Honorarios Gestión y formulación de proyectos de la CCCauca y empresarios de la región según contrato 007-22.
- ✓ Juan Carlos Ibáñez Torres $17.005.050 - Honorarios según contrato 004-22, servicios como responsable del SGSST de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el plan de trabajo de Gestión Humana.
- ✓ Carlos Alberto Córdoba Muñoz $25.200.000 - Honorarios por operativizar el Observatorio de Infraestructura del Cauca, según contrato 082-22.
- ✓ Rafael Andrés Guauña Aguilar $26.832.000 - Honorarios contrato 011-22 Asesorías especializadas para comerciantes que finalizaron convocatoria micro en los municipios del norte del Departamento, técnicas para mejorar las finanzas y orientar talleres y asesoría especializadas para emprendedores.
- ✓ Franklin Balanta Camayo $20.264.490 - Proveer la logística para realizar la estrategia del Centro Comercial a Cielo Abierto, festival cultura y carrera de las luces 2022.
- ✓ Jaime Gerardo Torres Moreno $58.000.000 - Honorarios contrato 090-22 apoyo con productos y dirección artística en el evento Popayán Fashion Weekend 2022, realizado por CCCauca en el posicionamiento a nivel regional.
- ✓ Mónica Vianey Balanta Galeano $37.689.000 - Honorarios por asesorías personalizadas en funciones propias de la Entidad a empresarios y emprendedores, contrato 016/22.
- ✓ María Virginia Pantoja Castrillón $44.770.700 - Honorarios contrato 006/22 gestionar de manera directa, personal la realización acciones para la dinamización de la Comisión Regional de Competitividad.
- ✓ Jenny Cobo Quesada $33.151.120 - Honorarios por diferentes capacitaciones, asesorías a empresarios de la Entidad, enmarcadas en las actividades propias de la Entidad, contrato 017/22.
- ✓ Cristian Andrés Gómez Serna $36.200.000 - Honorarios asesorías personalizadas a empresarios y emprendedores del Departamento del Cauca, contrato 064/21.

- ✓ Arles David Porras Muñoz $31.700.000 - Honorarios producción y postproducción, material audiovisual para la promoción del turismo en la Seccional Sur contrato 112/22, realización de material audiovisual para las diferentes campañas de promoción de la Entidad.
- ✓ Makro Soft Ltda. $52.315.687 - Contrato 176/20 Plataforma web docxflow 4.0, servicio de soporte y mantenimiento remoto, bajo el modelo de computación en la nube.
- ✓ Pontificia Universidad Javeriana $133.000.000 - Honorarios contrato 008/22 actualizar el indicador mensual de actividad económica IMAE para el departamento del Cauca, Contrato 164/22 - Desarrollar un programa presencial seminario de gestión estratégica de la innovación para micro empresarios del Departamento del Cauca.
- ✓ Gonzalo Millán C.& Asociados Auditores y Consultores de Negocios S.A. $48.944.500 - Contrato 032-22, auditoría financiera bajo normas (NIA) y control interno de la información financiera año 2021, Contrato 162/22, realizar auditoría financiera bajo normas (NIA) empleando las pruebas requeridas para la validación de las cifras de la información, contrato 166/22 prestar servicios de asesoría para la actualización de políticas contables de acuerdo a normatividad vigente y actividades propias de la CCCauca.
- ✓ Negocios y Proyectos Negpro S.A.S. $28.300.000 - Contrato 046/22, llevar a cabo medición del grado satisfacción de usuarios de la CCCauca, en toda su jurisdicción.
- ✓ Soluciones Tecnológicas Aplicadas de Colombia S.A.S. $74.200.000 - Contrato 176-22 prestar servicio para desarrollo de un nuevo sitio web a la medida y escalable en (AWS) adaptable a todas las pantallas.
- ✓ Buxtar Corp S.A.S. $24.000.000 - Contrato 037/22, honorarios por asesorías personalizadas a empresarios y/o emprendedores del Departamento del Cauca en marco del programa de MiPymes digitales.
- ✓ Tándem IC S.A.S. $44.187.500 - Contrato 187/22, proveer los servicios logísticos para el alojamiento, alimentación y transporte en Cusco, Perú, a empresarios del Cauca, misión exploratoria 2022.
- ✓ Comunicaciones Diez de Marzo S.A.S. $29.000.000 - Servicios de consultoría en

comunicaciones para identificar los hábitos de consumo frente a la información, medios on y off line de los comerciantes.

- ✓ Bike Planet New S.A.S. $25.210.084 - Contrato 158/22 proveer logística necesaria para la realización del evento denominado Popayán enduro festival 2022, promover la dinámica comercial y turística.

Honorarios generados por convenios con la Entidad:

Honorarios generados por convenios con la Entidad:

- ✓ Diego Felipe Sánchez Gómez $28.889.580 - Contrato No. 159-21, cuyo objeto es Gestionar de manera personal y directa la implementación del Clúster de Café de Alta Calidad.
- ✓ Erika Yojana Guacheta Cometa $31.500.000 - Contrato 184-21, Realizar asesoría y acompañamiento de manera personal y directa al proceso torrefactoras y seguimiento a beneficiarios.
- ✓ Javier Hoyos García $45.000.000 - Contrato 206-21, dirigir y coordinar técnica y financieramente las actividades del proyecto estrategia de reactivación económica del Departamento del Cauca.
- ✓ José Rafael Bermúdez Ortega $24.500.000 - Contrato 167-21, prestar servicios profesionales para hacer el relacionamiento de los cafés regionales para el acceso al mercado nacional e internacional.
- ✓ Luis Eduardo López Guarnizo $28.200.000 - Contrato 021/22, asesorar y acompañar de manera personal y directa el desarrollo de un prototipo de café tostado para mercados nacionales e internacionales.
- ✓ Rafael Federico Tello Zúñiga $61.408.797 - Contrato 63/21, otro si 157/21 Honorarios para garantizar el desarrollo y posicionamiento del programa norte del cauca como vamos.

Arrendamientos Operativos:

Arrendamientos	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	115.228.069	100	73.205.976	100	42.022.093	57
Total	**115.228.069**	**100**	**73.205.976**	**100**	**42.022.093**	**57**

Arrendamientos (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	112.525.581	100	73.205.976	100	39.319.605	54
Total	**112.525.581**	**100**	**73.205.976**	**100**	**39.319.605**	**54**

Arrendamientos (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Menos de un año	2.702.488	2	0	N/A	2.702.488	N/A
Total	**2.702.488**	**2**	**0**	**N/A**	**2.702.488**	**N/A**

El arrendamiento operativo, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico.

- ✓ Corresponde a pagos de arrendamientos por concepto de Construcciones y edificaciones, (local Oficina Puerto Tejada), alquiler de impresoras, alquiler de menajes entre otros.

Entre los valores más representativos tenemos:

- ✓ Cool Technology S.A.S. $22.675.242 - Contrato 012/22, alquiler equipos de cómputo para realizar las diferentes actividades de la Entidad como jornadas descentralización de registros públicos, Cámara en tu barrio y censo empresarial 2022.
- ✓ Amanda González Grajales $24.500.000 - Contrato 093-22, arrendamiento locales números 8 y 9 del edificio suramericana, para efectos de ser utilizado como archivo central de la Entidad.

El saldo del rubro de arrendamientos, corresponde a cuantías menores a quince millones de pesos.

Contribuciones y afiliaciones:

Los valores más significativos presentados en la vigencia 2022, obedecen principalmente a la ejecución del programa de investigaciones y desarrollo, correspondiente al pago de aportes por convenios interinstitucionales; se mencionan los rubros más representativos:

- ✓ Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio $157.676.740 - Aporte operación tecnológica 2022 de acuerdo a lo dispuesto en el convenio de cooperación tecnológica con Confecámaras y cuota de sostenimiento año 2022.
- ✓ Contraloría General de la República $19.366.233 - Pago cuota de control fiscal para la vigencia 2022 de la Entidad.
- ✓ Cámara de Comercio de Cali $36.760.543 - aporte a convenio 2022 -04-056 suscrito entre la CCCauca y CCCali, cuyo objeto es aunar esfuerzos para acompañamiento técnico a 10 empresas para la implementación del programa fábricas de productividad.
- ✓ Superintendencia de Sociedades $89.851.112 - Cuota de contribución a la Superintendencia correspondiente al 1% del valor presupuestado de ingresos para el año 2022.
- ✓ Centro Comercial Terraplaza Popayán $23.281.163 - Cuota de administración local de propiedad de la Cámara de Comercio del Cauca.
- ✓ Cámara de Comercio del Cauca $37.967.500 - Aporte Interinstitucional realizado por la Entidad a los diferentes convenios de cooperación durante la vigencia 2022.

Ante el panorama social y económico a nivel nacional, originado por bloqueos y manifestaciones registradas en el departamento del Cauca en el marco del paro nacional iniciado el 28 de abril de 2021, se generaron afectaciones materiales a establecimientos comerciales a raíz de actos vandálicos, así como la imposibilidad de transportar insumos y mercancías, lo cual conllevó a una considerable reducción en la operación de las empresas en el Departamento, surgió la necesidad de brindar un apoyo que permitiera reactivar la

operación de empresarios caucanos que se vieron afectados por daños en sus establecimientos de comercio.

En este sentido, dando cumplimiento a la labor misional de la Cámara de Comercio del Cauca, por aprobación de Junta Directiva se destinó la suma de $500.000.000, de los remanentes de vigencias anteriores, para la creación del programa denominado Reactivación empresarial, orientado a brindar recursos que permitieran restablecer el normal funcionamiento de los establecimientos comerciales afectados por eventos externos entre ellos, alteraciones en el orden público, efectos climáticos o desastres naturales.

Al corte del cierre del ejercicio, se beneficiaron dos comerciantes que aplicaron al mencionado programa, con un valor total ejecutado de $8.383.540.

Servicios

Servicios	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	234.478.932	23	201.996.632	22	32.482.300	16
Procesamiento electrónico de datos	203.587.213	20	196.985.487	22	6.601.726	3
Acueducto y alcantarillado	11.687.290	1	9.535.757	1	2.151.533	23
Energía eléctrica	147.261.902	14	102.865.120	11	44.396.782	43
Teléfono	28.132.999	3	45.104.539	5	(16.971.540)	(38)
Correo porte y telegramas	9.897.603	1	8.860.172	1	1.037.431	12
Transporte fletes y acarreos	29.565.121	3	21.628.167	2	7.936.954	37
Gas	685.000	0	448.000	0	237.000	53
Otros	372.096.609	36	319.984.616	35	52.111.993	16
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**1.037.392.669**	**100**	**907.408.490**	**100**	**129.984.178**	**14**

Servicios (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	234.478.932	23	201.996.632	23	32.482.300	16
Procesamiento electrónico de datos	203.587.213	20	196.670.517	22	6.916.696	4
Acueducto y alcantarillado	11.041.065	1	9.126.038	1	1.915.027	21
Energía eléctrica	146.655.334	14	102.365.042	12	44.290.292	43
Teléfono	27.627.839	3	44.187.629	5	(16.559.790)	(37)
Correo porte y telegramas	8.936.653	1	8.781.197	1	155.456	2
Transporte fletes y acarreos	28.475.621	3	21.586.167	2	6.889.454	32
Gas	685.000	0	448.000	0	237.000	53
Otros	362.456.028	35	304.172.685	34	58.283.343	19
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**1.023.943.685**	**100**	**889.333.907**	**100**	**134.609.777**	**15**

Servicios (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Procesamientos electrónico de datos	0	0	314.970	2	(314.970)	(100)
Acueducto y alcantarillado	646.225	5	409.719	2	236.506	58
Energía eléctrica	606.568	5	500.078	3	106.490	21
Teléfono	505.160	4	916.910	5	(411.750)	(45)
Correo portes y Tel.	960.950	7	78.975	0	881.975	1.117
Transporte fletes y acarreos	1.089.500	8	42.000	0	1.047.500	2.494
Otros	9.640.581	72	15.811.931	87	(6.171.350)	(39)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**13.448.984**	**100**	**18.074.583**	**100**	**(4.625.599)**	**(26)**

Dentro de los rubros más representativos, se encuentran los siguientes:

- ✓ Echeverry Pérez Limitada $117.938.149 - Servicio de Aseo en las instalaciones de la Entidad.
- ✓ Servagro Ltda. $115.386.547 - Servicio de Vigilancia privada en las instalaciones de la Entidad.
- ✓ Media Commerce Partners S.A.S. $40.931.760 - Servicio de internet.
- ✓ Colombia Telecomunicaciones S.A. $182.534.722 - Servicio de internet y telefonía.
- ✓ Compañía Energética de Occidente $149.215.000 - Servicio de energía de la Entidad.

Los valores más representativos de servicios otros se relacionan a continuación:

- ✓ Guillermo Aquite Zúñiga $17.230.000 - Servicio perifoneo anunciando los eventos realizados de la Seccional Norte del Cauca.
- ✓ Caracol Primera Cadena Radial $41.058.600 - Campañas publicitarias.
- ✓ Radio Cadena Nacional S.A.S $24.858.220 - Campañas publicitarias.
- ✓ Datecsa S.A. $55.849.748 - Servicio de impresiones para las diferentes áreas de la Entidad.
- ✓ Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A. $27.510.763 - Servicios de facturación electrónica, clave segura, certificado de seguridad del sitio WEB de la Entidad.

Gastos Legales:

El rubro más representativo, que justifica la variación del 415% es el siguiente:

- ✓ Sociedad de Autores y Compositores de Colombia $8.300.000 - corresponde al pago de derechos de autor y conexos a las sociedades de gestión colectiva reconocidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y otras sociedades tenedoras de derechos de las actividades realizadas por la Entidad.

Mantenimiento y reparaciones

Los rubros más representativos, que justifica la variación del 146% se relaciona a continuación:

- ✓ **Construcerón S.A.S.** $108.999.825 - Mantenimiento integral de la sede principal, seccional Norte y Sur (Limpieza general de pisos, alfombras, sillas, fachada; adecuaciones e instalaciones eléctricas).
- ✓ **Constructora Alpón S.A.S.** $71.744.290 - Mantenimiento integral de la sede principal, seccional Norte y Sur (Pintura de muros, cambio tejas, arreglo pivoté, etc.).

Gastos de Viaje

Los valores más representativos de Gastos de viaje se relacionan a continuación:

- ✓ Latam Airlines Group S.A. Sucursal Colombia $25.343.620 - Corresponde a tiquetes aéreos para las misiones exploratorias empresarios de la región y colaboradores para realizar actividades correspondientes de la CCCauca.
- ✓ Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca $80.237.860 - Corresponde a tiquetes aéreos para las misiones exploratorias de los empresarios de la región, colaboradores y terceros para realizar actividades correspondientes de la CCCauca.

Depreciación

DEPRECIACIÓN	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	182.849.186	48	176.815.292	38	6.033.894	3
Maquinaria y equipo	3.640.012	1	2.943.863	1	696.149	24
Equipo de oficina	93.988.997	25	100.390.634	21	(6.401.637)	(6)
Equipo de computación y comunicación	96.662.602	25	183.219.570	39	(86.556.967)	(47)
Flota y equipo de Transporte	4.509.333	1	4.509.333	1	0	0
TOTAL	**381.650.131**	**100**	**467.878.691**	**100**	**(86.228.560)**	**(18)**

DEPRECIACIÓN (Recursos Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	127.316.420	39	121.282.526	30	6.033.894	5
Maquinaria y equipo	3.640.012	1	2.943.863	1	696.149	24
Equipo de oficina	91.498.317	28	98.666.786	24	(7.168.468)	(7)
Equipo de computación y comunicación	96.662.602	30	183.219.570	45	(86.556.967)	(47)
Flota y equipo de Transporte	4.509.333	1	4.509.333	1	0	0
TOTAL	**323.626.685**	**100**	**410.622.077**	**100**	**(86.995.392)**	**(21)**

DEPRECIACIÓN (Recursos Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	55.532.766	96	55.532.766	97	0	0
Equipo de oficina	2.490.680	4	1.723.848	3	766.832	44
TOTAL	**58.023.446**	**100**	**57.256.614**	**100**	**766.832**	**1**

La variación más significativa obedece al rubro de equipos de computación y comunicación que se dieron de baja debido a que hubo equipos que cumplieron con su vida útil.

Amortizaciones

La variación en términos relativos del 183% del presente rubro, obedece a la amortización de los intangibles del periodo, por la adquisición de licencias requeridas para el correcto funcionamiento de los correos institucionales y herramientas colaborativas que garanticen la operatividad (nota 12) e intangibles que cumplieron su vida útil; teniendo una variación en términos absolutos por valor de $27.659.980.

Diversos

En el rubro de diversos se encuentran gastos correspondientes a la adquisición de elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, propaganda y publicidad, casinos y restaurantes, cuota de aprendizaje SENA, entre otros; los rubros más representativos, son los siguientes:

- ✓ Bolaños y Bahamón S.A.S. $29.165.400 - Compra de artículos de aseo y cafetería para el uso y consumo en la sede principal de la Entidad.
- ✓ Carta Nazio $40.969.754 - Compra de papelería para ser utilizada en las diferentes áreas que operan en la sede principal Popayán.
- ✓ Jorge Peláez Julicue $18.552.700 - Impresión material publicitario para utilizar en los eventos realizados por la Seccional en los municipios de la zona Norte del Cauca.
- ✓ Editorial López S.A.S. $113.374.287 - Realización material publicitario, impresiones para promociones de productos y servicios de la Entidad.
- ✓ Gloria Elena Zúñiga Franco $19.499.850 - Contrato 039-22 Servicio de refrigerios para eventos realizados en la Seccional Norte.
- ✓ Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A. $35.718.313 - Compra de refrigerios para eventos realizados en la Sede de Popayán.
- ✓ Miski Pastelería S.A.S. $25.479.621 - Servicio de refrigerios para eventos realizados en la Sede de Popayán.
- ✓ Pro Novum S.A.S. $16.390.000 - Servicio de refrigerios para eventos realizados en la Sede de Popayán.
- ✓ María Ángel Pena Ñañez $16.068.000 - Compra de equipos tecnológicos para incentivos jornada de renovación.
- ✓ Comercializadora del Sur Occidente S.A.S. $34.225.490 - Adquisición y entrega de incentivos a quienes participaron en la ruta de fortalecimiento para empresarios formalizados en Miranda - Cauca y Seccional Norte.
- ✓ Soluciones Textiles del Suroccidente $25.580.000 S.A.S. - Elementos deportivos e implementos con logo institucional de la CCCauca, utilizados en el evento carrera de las

luces, centro comercial a cielo abierto seccional Norte para promover la dinámica comercial y para los equipos de logística en apoyo a los diferentes eventos de la Entidad.

- ✓ Colpubliventas S.A.S. $37.258.918 - Souvenir que fueron entregados a comerciantes matriculados y afiliados de la Entidad, celebración del día del comerciante área Promoción y Desarrollo.

El saldo del rubro de Diversos, corresponde a cuantías menores a quince millones de pesos.

21. (Nota) Otros gastos

Otros Gastos	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	191.865.798	98	147.682.747	99	44.183.051	30
Gastos Extraordinarios	2.769.044	1	1.287.785	1	1.481.259	115
Gastos Diversos	331.000	0	319.529	0	11.471	4
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**194.965.843**	**100**	**149.290.061**	**100**	**45.675.781**	**31**

Otros Gastos (Públicos)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	189.273.285	99	144.546.278	99	44.727.007	31
Gastos Extraordinarios	2.027.494	1	1.072.262	1	955.232	89
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**191.300.779**	**100**	**145.618.540**	**100**	**45.682.239**	**31**

Otros Gastos (Privados)	2022	%	2021	%	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Financieros	2.592.513	71	3.136.469	85	(543.956)	(17)
Gastos Extraordinarios	741.550	20	215.523	6	526.027	244
Gastos Diversos	331.000	9	319.529	9	11.471	4
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**3.665.063**	**100**	**3.671.521**	**100**	**(6.458)**	**(0)**

El rubro Financieros corresponde a los pagos realizados por concepto de comisiones e intereses; los gastos por comisiones más representativos corresponden a los generados por recaudos virtuales, que se realizan a través de la plataforma Payú.

A continuación, se relacionan en su totalidad, así:

Entidad	Valor
Davivienda	865.914
Bancolombia	45.760.772
Payu Colombia SAS	143.560.467
Banco de occidente	1.344.666
Otros	333.979
Total	**191.865.798**

22. (Nota) Transacciones con personal clave de la Gerencia y partes relacionadas

Las partes claves de la Cámara de Comercio del Cauca en la planta de personal están conformadas de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo: Su función es generar crecimiento del sector productivo del Departamento del Cauca, potenciando su nivel de competitividad y dinamismo, además de proyectar planes y programas según la estrategia aprobada por la Junta Directiva, dando cumplimiento a la normatividad aplicable a la Entidad.

Vicepresidente Corporativo: Su función es dirigir, organizar, adoptar y controlar programas y proyectos, así como el capital humano y la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a los planes de trabajo, alineando los mismos con el direccionamiento estratégico de la Entidad, mediante el aprovechamiento de los recursos a su disposición y velando por el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad.

Director Financiero: Su función es de velar por el correcto manejo financiero de la Entidad, garantizando la eficacia de los procesos de Contabilidad y Tesorería, en cumplimiento de la legislación vigente, políticas y procedimientos aplicables, planteando alternativas para su mejoramiento y retroalimentando esta información oportunamente a las directivas de la Entidad para la toma de decisiones.

Director de Registros Públicos y Gerente CAE: Su función es direccionar la gestión operativa, jurídica, estratégica del área de registros públicos y la encaminada a satisfacer eficazmente las necesidades de los usuarios y proteger los intereses de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Director de Promoción y Desarrollo: Su función es estructurar y definir estrategias para la promoción, fomento y consolidación del sector empresarial en el Cauca, a través de un portafolio de servicios innovadores en materia de emprendimiento, competitividad, formalización, fortalecimiento, para generar valor a los empresarios y ciudadanos de la región.

Director de Tecnología: Su función es gestionar y operar los recursos tecnológicos de la infraestructura de la información (TI) y desarrollar nuevos productos e incorporar nuevas tecnologías, garantizando la integridad, oportunidad y seguridad de la información de la Entidad.

Director Oficina Seccional Norte del Cauca: Su función es planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de la Oficina Seccional Norte del Cauca, buscando un mejor funcionamiento y desempeño de la Entidad en el área de su jurisdicción dentro de los municipios que comprenden el Norte del Departamento.

Director Oficina Seccional Sur del Cauca: Su función es dirigir y coordinar el manejo administrativo, financiero, operativo y de mercadeo de dicha seccional, para cumplir con la misión institucional y con los objetivos preestablecidos; mediante un esquema organizacional consecuente con los cambios y tendencias de su entorno y los requerimientos de sus usuarios; aplicando tecnología gerencial de avanzada sobre planeación, organización y control; utilizando racionalmente los recursos humanos y financieros; proyectando un

sólido liderazgo al interior y exterior de la empresa, con responsabilidad, ética, social e institucional.

Junta Directiva: Es el máximo órgano de administración de la Cámara De Comercio Del Cauca, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. Del Decreto 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adiciona o sustituya.

A continuación, se detallan los gastos de las partes relacionadas durante la vigencia 2022, así:

RELACIÓN GASTOS DIRECTORES - AÑO 2022								
Cargo	Sueldo	Viáticos	Cesantías	Intereses a las Cesantías	Prima de Servicios	Vacaciones	Otros	TOTAL
Presidente Ejecutivo	115.672.117	32.666.043	12.881.197	1.545.744	12.848.159	7.696.892	0	183.310.152
Vicepresidente corporativo	74.670.068	9.388.000	6.899.417	827.930	6.899.417	5.461.477	0	104.146.309
Director de Registros Públicos y Gerente CAE	34.050.002	6.015.000	3.392.389	370.901	4.165.889	3.376.532	0	51.370.713
Director de Registros Públicos y Gerente CAE (T)	14.024.000	1.330.000	1.208.732	144.949	1.187.784	3.736.173	0	21.631.638
Director de Tecnología	53.461.400	0	4.586.839	550.421	4.586.839	3.889.554	0	67.075.053
Director Financiero	27.845.334	0	4.569.739	548.369	4.569.739	3.894.551	0	41.427.732
Director Financiero (T)	27.409.733	121.000	2.264.362	271.658	2.284.144	1.560.758	4.000.000	37.911.655
Director de Promoción y Desarrollo	53.985.080	11.357.100	4.640.212	556.825	4.640.212	3.708.256	0	78.887.685
Director Seccional Norte del Cauca	50.949.335	2.032.400	4.609.329	553.119	4.609.329	3.480.695	306.616	66.540.823
Director Seccional Sur del Cauca	51.857.335	973.000	4.600.071	552.009	4.600.072	3.555.119	165.521	66.303.127
TOTAL	**503.924.404**	**63.882.543**	**49.652.287**	**5.921.925**	**50.391.584**	**40.360.007**	**4.472.137**	**718.604.887**

CARGO	BENEFICIOS ADICIONALES AÑO 2022			
	Celular	Parqueadero	Total	Vehículo
	Valor ejecutado	Valor estimado partida no monetaria		
Presidente Ejecutivo	554.316	1.320.000	1.874.316	Activo Entidad
Vicepresidente Corporativo	554.316	0	554.316	N/A
Director de Registros Públicos y Gerente CAE	554.316	0	554.316	N/A
Dirección Financiera	554.316	0	554.316	N/A
Dirección de Tecnología	554.316	0	554.316	N/A
Dirección de Promoción y Desarrollo	554.316	0	554.316	N/A
Dirección Seccional Norte del Cauca	554.316	0	554.316	N/A
Dirección Seccional Sur del Cauca	554.316	0	554.316	N/A
TOTAL	**4.434.528**	**1.320.000**	**5.754.528**	

23. (Nota) Resultado del período

El resultado del período para la vigencia 2022, asciende a la suma de $2.065.626.071 (Ver nota 16 literal c.).

24. (Nota) Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio para el periodo terminado a diciembre 31 del año 2022.

El valor de $2.065.626.071 corresponde al excedente del ejercicio a 31 de diciembre de 2022.

25. (Nota) Flujo de Efectivo para el periodo terminado a diciembre 31 del año 2022

El estado de flujo de efectivo, proporciona la información sobre las variaciones y movimientos en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cámara de Comercio del Cauca, durante la vigencia 2022, evidenciando por separado los cambios generados y aprovechados en las actividades de operación, inversión y/o financiación, es decir, permite evaluar las variaciones en los activos, su estructura financiera y su capacidad para cumplir con sus compromisos, teniendo en cuenta que el efectivo permite operar de manera continua, cumplir con obligaciones e invertir para el crecimiento de la Entidad.

Las actividades de operación, corresponden a la fuente principal de ingresos de actividades ordinarias y proceden de las transacciones y otros que participan en la determinación del resultado.

Actividades de inversión, corresponden a la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo (pagos por la adquisición

de propiedades, planta y equipo; anticipos de efectivo y préstamos a terceros, entre otros). **Actividades de Financiación**, hacen referencia a la adquisición de recursos que pueden ser de terceros; básicamente corresponden a obligaciones financieras y similares, excluyendo pasivos que corresponden a las actividades de operación como por ejemplo proveedores.

26. (Nota) Hechos ocurridos después del periodo que se informa

La Entidad no presentó hechos ocurridos después del cierre fiscal 2022.

27. (Nota) Hechos relevantes del periodo

- **Jurídicos.**

De acuerdo a la política contable **Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**, basada en la sección 21 de la NIIF para PYMES, literal C. Activos contingentes, la Cámara de Comercio del Cauca no reconocerá un activo contingente, tan solo lo revelará en notas, teniendo en cuenta lo siguiente:

Grado de certidumbre	Porcentaje	Pasivo Contingente	Pasivo Contingente
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una Provisión	Se registra como activo
Probable	51%-89%	Se reconoce una Provisión	Se reconoce una Provisión
Posible pero no probable	5% -50%	Se revela solamente en Notas	Se revela solamente en Notas
Remoto	<5%	No se revela nada	No se revela nada

A continuación, se relacionan los procesos Jurídicos que tiene la Entidad, según el informe de la asesoría externa Constain Ramos y Asociados S.A.S., el cual se transcribe fiel copia del original:

JUAN CARLOS TORRES NOGUERA contra CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	
Radicado	19001310500120200018600
Juzgado o Autoridad Competente	Juzgado 1° Laboral del Circuito de Popayán
Demandante	JUAN CARLOS TORRES NOGUERA
Demandado	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Fecha de Inicio	13 de octubre de 2020
Clase de Proceso	Ordinario Laboral Primera Instancia
Resumen del Caso.	El demandante prestó sus labores a través de contrato laboral a término fijo. Estando prestado los servicios sufrió de una Accidente Cerebro Vascular que le generó incapacidades reiteradas. Al vencimiento del contrato de trabajo el demandante estaba incapacitado, razón por la cual se suscribió una prórroga especial en la que se pactó que el contrato se prorrogaría hasta la duración de la incapacidad. El día que se terminó la última incapacidad se le terminó el contrato de trabajo por vencimiento de plazo. El demandante interpuesto acción de tutela buscando el reingreso. En primera instancia se la concedieron, pero en segunda se revocó la decisión.
Pretensiones	Las pretensiones de la demanda son: 1. Reintegro. 2. Pago Salarios y Prestaciones Sociales.
Actuaciones	1. Se radicó el proceso el día 13 de Octubre de 2020 2. Se notificó personalmente del Auto Admisorio de la Demanda el día 26 de Octubre de 2020.

	3. Profiere Auto que tiene por notificado por conducta concluyente el 10 de Noviembre de 2020. 4. Se contestó demanda el día 12 de Noviembre de 2020. 5. Se realizaron audiencias los días 20 de mayo, 15 de octubre y 19 de octubre de 2.021.
Cuantía	COP$ 98.760.200,00 Teniendo en cuenta que se tuviera que pagar reintegro en el año Octubre de 2020. No incluye seguridad social ni indexaciones.
Etapa Actual	En la audiencia realizada el 19 de octubre de 2.021 se profirió sentencia favorable a la Cámara **NEGANDOSE** la totalidad de las pretensiones de la demanda. La parte demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia proferida, el cual fue concedido y correspondió el trámite del mismo al despacho de la Magistrada, Dra. **CLAUDIA CECILIA TORO** quien por auto de fecha 23-XI-21 admitió el recurso ordenando correr traslado para presentar alegatos de instancia los cuales fueron presentados en forma oportuna. La Mag. Dra. **CLAUDIA CECILIA TORO** en providencia de fecha 09-05-2.022 **CONFIRMO** la sentencia absolutoria apelada, con fecha 17-VI-2.022 se recibe por el Juzgado expediente digital del H. Tribunal. Auto de cumplimiento y liquidación de costas procesales. Pendiente iniciar cobro ejecutivo costas procesales.
Duración Estimada	06 Meses
Probabilidad de Éxito para la Cámara.	**ALTO (75%).**

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contra JORGE ENRIQUE - RODRIGUEZ IBARRA	
Radicado	19001310500220180013600
Juzgado o Autoridad Competente	Juzgado 2° Laboral del Circuito de Popayán
Demandante	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Demandado	JORGE ENRIQUE - RODRIGUEZ IBARRA
Fecha de Inicio	12 de junio de 2018
Clase de Proceso	Proceso Ejecutivo Singular
Resumen del Caso.	Se demandó ejecutivamente el cobro de unas costas ordenadas dentro del proceso ordinario.
Pretensiones	El cobro de las costas ordenada en el proceso ordinario.
Actuaciones	1. 12 de junio de 2018 se radicó proceso. 2. 13 de Julio de 2018 se libró mandamiento de pago sin medidas cautelares.
Cuantía	COP$800.000
Etapa Actual	En trámite para notificación.
Duración Estimada	12 meses
Probabilidad de Éxito para la Cámara.	**ALTO (75%).**

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contra NUEVA EPS	
Radicado	19001410500220220018100
Juzgado o Autoridad Competente	Juzgado 2° Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Popayán
Demandante	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Demandado	NUEVA EPS
Fecha de Inicio	21 de Octubre de 2022
Clase de Proceso	Ordinario Laboral Única Instancia
Resumen del Caso.	La demandada NUEVA EPS niega sin fundamento legal alguno el pago de la licencia de maternidad de la colaboradora ANYELA PATRICIA MUÑOZ SALAZAR así como una incapacidad otorgada a la misma.
Pretensiones	Las pretensiones de la demanda son: PRIMERO: Que a la señora ANYELA PATRICIA MUÑOZ, de conformidad con las incapacidades aportadas al proceso, le fueron otorgadas dos (2) incapacidades los días 09 de octubre de 2.019 por un término de 20 días, por concepto enfermedad general y 22 de octubre de 2.019 por 126 días por concepto de licencia de maternidad. SEGUNDO: Que la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA procedió a cancelarle a su trabajadora ANYELA PATRICIA MUÑOZ SALAZAR el valor de las incapacidades a ellas otorgadas, tal como aparece demostrado por los comprobantes de pago acompañados con la demanda. TERCERO: Que la NUEVA EPS S.A. se ha negado a tramitar y pagar a la empleadora CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, pese a las reiteradas solicitudes de la empleadora las incapacidades antes indicadas. CUARTO: Como consecuencia de lo anterior la NUEVA EPS S.A., debe cancelar a la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el valor de las

	incapacidades otorgadas a su trabajadora ANYELA PATRICIA MUÑOZ SALAZAR y pagadas por la empleadora. QUINTO: La anterior pretensión se liquida así: Valor incapacidades canceladas por la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA a su trabajadora ANYELA PATRICIA MUÑOZ SALAZAR =$9´338.266,oo MES PAGADO VALOR INCAPACIDAD OCTUBRE 31-10-2019 $1´038.466.oo NOVIEMBRE 28-11-2019 $2´124.000.oo DICIEMBRE 26-12-2019 $2´124.000.oo ENERO 03-02-2020 $2´251.000.oo FEBRERO 28-02-2020 $1´800.800.oo TOTAL INCAPACIDADES $9´338.266,oo SEXTO: Los valores reconocidos devengaran intereses moratorios al 21 de octubre de 2.022 de conformidad con lo ordenado por el Art. 4 del Decreto Ley 1281 del 2002. cuya estimación es la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($5´654.993.oo) M/Cte.: MES PAGADO VALOR INCAPACIDA D OCTUBRE 31-10-2019 $1´038.466.oo $760.427,95 NOVIEMBRE 28-11-2019 $2´124.000.oo $1´512.951.64 DICIEMBRE 26-12-2019 $2´124.000.oo $1´472.226.64 ENERO 03-02-2020 $2´251.000.oo $1´500.467.21 FEBRERO 28-02-2020 $1´800.800.oo $1´169.347.51 TOTAL INTERESES $5´654.993.00 SEPTIMO: En forma SUBSIDIARIA en el evento de no reconocerse los intereses moratorios solicitados en el numeral anterior, las sumas adeudadas deben cancelarse debidamente INDEXADAS de conformidad con el IPC certificado por el DANE. OCTAVO: Que la demandada NUEVA EPS S.A., debe pagar las costas del proceso.
Actuaciones	Se radicó el proceso el día 21 de octubre de 2022 Por Auto de fecha 14 de diciembre de 2022 el Juzgado del conocimiento

	declara la falta de competencia para conocer el presente proceso y en consecuencia lo remite a la Oficina Judicial de Bogotá D. C. para que se realice el reparto en los Juzgados Municipales de pequeñas causas de Bogotá.
Cuantía	**COP $ CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($14´993.259.oo)**
Etapa Actual	Pendiente el reparto en los Juzgados Municipales de pequeñas causas de Bogotá.
Duración Estimada	01 año.
Probabilidad de Éxito para la Cámara.	**ALTO (75%).**

MARIA NUBIA MARTINEZ MAMBUSCAY contra CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	
Radicado	19001310500320220012200
Juzgado o Autoridad Competente	Juzgado 3° Laboral del Circuito de Popayán
Demandante	MARIA NUBIA MARTINEZ MAMBUSCAY
Demandado	CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Fecha de Inicio	02 de mayo de 2022
Clase de Proceso	Ordinario Laboral Primera Instancia
Resumen del Caso.	La señora **MARIA NUBIA MARTINEZ M.,** se vinculó como **SECRETARIA DE PRESIDENCIA,** el 16-06-2.008, en la Cámara de Comercio del Cauca,

	posteriormente, a partir del 13-01-2014, trabaja como **ASISTENTE ADMINISTRATIVA.** El día 28-03-2012, tuvo un accidente de trabajo, el cual fue reportado a la ARL POSITIVA el día 29-03-2012, así: *"El trabajador se encontraba terminando sus labores habituales, al levantarse de escritorio, tropieza con una caja de cartón cayendo de su misma altura y poyando (sic) su peso en la mano derecha, produciendo una fractura de radio. "* El 12-04-2012, se realizó un procedimiento quirúrgico denominado **OSTEOSINTESIS RADIAL DISTAL DERECHO,** el 4-06-2012, se emitió concepto medico de salud ocupacional, donde se determinó que: *"Hasta el momento presente (sic)* limitación de la movilidad articular principalmente en la flexión de la muñeca de la mano dominante, por lo cual persiste dolor y además, debe ser valorado par un médico especialista y continuar su respectiva rehabilitación por fisioterapia" El Dr. Martín Alfonso Ruiz O., en concepto medico de salud ocupacional de fecha 15-11-2.012, indica: "Trabajadora que ya supera los siete meses de evolución de fractura del tercio distal del radio derecho, manejada quirúrgicamente con materia de osteosíntesis la cual ha aumentado la presión del túnel carpiano y ha generado un síndrome del túnel carpiano moderado, demostrando electromiograficamente. La consolidación adecuada de la factura y en la Gancia en movilidad lo cual amerita ***retirar de manera inmediata el material de osteosíntesis para liberar presión en su túnel carpiano, mientras se realiza la cirugía se hacen las siguientes recomendaciones ocupacionales:*** 1.- Reducir la carga laboral al 60% en actividades donde deba digitar y

	escribir debe de asignársele una auxiliar quien desarrolle esta función. No tiene restricciones en su potencial intelectual. 2.- Realizar pausas activas cada 20 minutos durante dos minutos. 3.- **Mantener félulas limitadoras de la muñeca en posición funcional de 15 grados de extensión sin desnivelaciones lateral ni medial.** "(negrillas fuera del texto). El 11-04-2.013, el Dr. Alejandro Sandoval Daza, de la clínica de fracturas, señala: *"Enfermedad actual: ANTECEDE DE OSTEOSINTESIS DE RADIO DER CON SD DEL TUNEL DEL C ARPIK ASISTE A CONTROL CON EPRSISTENCIA DEL DOLOR": (..) Diagnóstico: SE PROPONE EN RETIRO DE PLACA Y CURETAJE OSEO MÁS DECOMPRESION TUNEL CARPO, PARACLINICO Y VALORACION POR ANESTESIOLOGIA"(sic.).* SEGUROS POSITIVA, el 29-04-2.013, en formulario de autorización de servicios de salud, en el acápite de justificación clínica determina: "PACIENTE QUE SUFRE AT EL 28/03/2.012, EN MANEJO ACTUAL POR CIRUGIA DE MANO SOLICITA EXTRACCION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y CURETAJE OSEO ASI COMO DESCOMPRENSION DE TUNEL DEL CARPO EN SOLO TIEMPO QUIRURGICO. AL REVISAR EL SISTEMA SE ENCUENTRA QUE EL CASO POR CALIFICACION DE ORIGEN PRESENTA DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE RADIO DERECHO ASI COMO UN SINDROME DEL TUNEL DE CARPO DERECHO SECUNDARIO A FRACTURA DEL RADIO DISTAL". El 29-06-2.013, el Dr. Jaier Mauro Moreno, de la IPS INTERFISICA, señala: "HISTORIA CLINICA: Paciente con historia de accidente laboral con fractura de radio distal derecho que fue manejado con OTS. Fue programada para retiro de material de OTS por comprensión del nervio mediano derecho. El retiro de material fue realizado el 29 de mayo. Actualmente está incapacitada hasta

	el 14 de junio. *Ya inicio terapia física y ocupacional hoy refiere sentir dolor en área de cicatriz y ardor en este mismo nivel. ANTECEDENTE: NEGATIVOS.*EXAMAEN FISICO: llegas por sus propios medios orientada en tres esferas. Presenta cicatriz quirúrgica en región antebraquio de la mano derecha con disminución de la fuerza prehensil, y dolor a la palpación de tejidos blandos. Limitación para la flexoextencion de la mueca por dolor. *IMPRESION DIAGNOSTICA: POR RETIRO DE MATERIAL DE OTS POR FRACTURA RADIAL DERECHA - POR LIBERACION DEL SINDROME DEL TUNEL DEL CARPO DERECHO. (sic.)* El 26-08-2.013, el Dr. Arturo Lasso L., de PREVENT SALUD, indicó: "MANO DERECHA: presenta sensibilidad en punto localizado de mano derecha en el centro del túnel del carpo. Con adecuado movimiento de extensión, pronación, supinación, pero con dificultad para flexión. " El 24-11-2.017, medicina laboral de COOMEVA EPS, califica la patología de la actora como de origen laboral. Una vez revisados los diagnósticos expuestos, se coincide en señalar que la situación que padece es motivo derivada del tratamiento de la lesión de osteosíntesis, tratados por los mismos profesionales, para tratar la fractura ocasionada con el accidente de trabajo ocurrido el 28-03-2.012, de tal manera que, de acuerdo a evaluaciones post quirúrgicas, la enfermedad que hasta el día de hoy sigue padeciendo, es consecuencia directa del accidente de trabajo. Indica que en las labores que se desempeñaron a lo largo de la relación laboral, tales como, digitar informes y oficios en sistemas, entre otras, consumían el 70% de su jornada laboral diaria, lo que ocasiona un desgaste desproporcionado y termina

	produciendo *"síndrome del túnel carpiano bilateral"*, enfermedad que repercute en epicolinitis. Dice que antes del accidente ocurrido el 28-03-2.012, tal como obra en el reporte del accidente de trabajo, no habría presentado molestias en el túnel carpiano, pues esto no solamente se generó como consecuencia del accidente de trabajo sino también por la sobrecarga y esfuerzo de la mano derecha, aduciéndolo a la existencia del nexo causal entre su labor y las actividades que realizó. Relaciona las actividades que ejercía y como tales actividades afectaban de forma considerable durante la relación contractual, en el concepto de valoración de la ARL POSITIVA de fecha 22-02-2014 concepto que indica: "Apreciación del profesional de la salud que evalúa. "De acuerdo con los requerimientos del cargo y la capacidad funcional de la usuaria se considera que puede continuar desempeñando sus funciones como auxiliar administrativa teniendo en cuenta las recomendaciones que se mencionarán en el presente informe." Transcribe el certificado expedido por **EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** de fecha 15-02-2.018) que se expidió a petición de la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION**, para efecto de proceso de calificación. Indica que según certificación del 04-06-2.012, expedida por el médico y magister en salud ocupacional Martin Alonso Ruiz O., que si bien MARIA NUBIA, se encontraba en recuperación: "Considero que debe tener apoyo en un 50% de la labor de digitación durante el próximo mes a partir de la fecha de evaluación.'

	Dice que, la demandante continúa ejerciendo la mayoría de sus funciones sin apoyo, sin tener en cuenta sus condiciones de salud a raíz del accidente laboral, siendo esta, una carga laboral exagerada para sus condiciones físicas en salud y también emocional como psicológicamente; lo ideal, así como también lo ordenado por los médicos tratantes, era que la Cámara, disminuyera su carga laboral mientras se recuperaba sin desmejorar su acreencia laboral o su puesto de trabajo. En oficio del 15-11-2.012, el médico y magister en salud ocupacional Martin Alonso Ruiz O., se pronuncia en concepto medico mencionado lo siguiente: "Trabajadora que ya supera los 7 meses de evolución de fractura del tercio distal del radio derecho manejada quirúrgicamente con material de osteosíntesis la cual ha aumentado la presión del túnel carpiano y ha generado un síndrome del túnel carpiano moderado demostrado electrográficamente. La consolidación adecuada de la fractura y la ganancia de movilidad ameritan **retirar de manera inmediata el material de osteosíntesis para liberar presión en su túnel carpiano.** Mientras se realiza la cirugía se realizan las siguientes recomendaciones ocupacionales: 1. Reducir la carga laboral al 60% en actividades donde deba digitar y escribir. Debe asignarle una auxiliar quien desarrolle esta labor. No tiene restricciones en su potencial intelectual. 2. Rea/izar pausas activas cada 20 minutos durante 2 minutos. 3. Mantener férulas limitadoras de la muñeca en posición funcional de 15 grados de extensión sin desviaciones lateral

	ni medial. Dado a que no se tuvieron en cuenta las indicaciones dadas por los médicos tratantes par parte de la Cámara, el túnel carpiano como enfermedad laboral se comenzó a desarrollar en epicondilitis media, según consta en historia clínica del 16-12-2.021, siendo la epicondilitis, la enfermedad principal, seguida del túnel carpiano y la Teno sinovitis de estiloides radical (de Quervain). La demandante indica que padece dicha la cual se permite contextualizar, sin fundamento científico verificable. Indica que la enfermedad se pudo haber evitado, si la Cámara hubiera implementado un plan de mejora para la trabajadora, como, por ejemplo, seguir las recomendaciones médicas de poner a su disposición un auxiliar o disminuirle algunas funciones relacionadas directamente con la situación médica que le aqueja; sin embargo, ocurrió todo lo contrario, y se pasó por desapercibida esta situación por el empleador, implementando una sobre carga laboral según consta en certificado de actividades relacionadas en los acápites anteriores de la demanda. Dice que dado que la demandante presenta la tenosinovitis de estiloides radical (de Quervain), se contextualiza, sin fundamento científico verificable. Indica que "Aunque no se conoce la causa exacta de la tenosinovitis de Quervain, la sobrecarga crónica de la muñeca, así como los movimientos repetitivos de la mano o la muñeca, la producen, como por ejemplo trabajar en oficina." Indica que por las altas cargas laborales impuestas a la demandante, manejaba una alta carga de estrés y ansiedad, dado que debía cumplir con todas las funciones a cabalidad, de esto se puede resaltar

	que MARIA NUBIA, nunca presento reportes de mala conducta o memorandos par un mal desempeño, demostrándose que desde el inicio de la relación laboral fue consecuente con sus actividades laborales. Indica que de acuerdo con la historia clínica del 7-09-2.021, de la Unidad de Salud Mental, se evidencia que durante su trabajo y a causa del despido abrupto, desarrolló enfermedades tales como trastorno mixto de ansiedad y depresión, episodios depresivos y episodios depresivos graves sin síntomas psicóticos, que citan a continuación, historia clínica no acompañada como anexo de la demanda: "Análisis clínico Inter paciente femenina con antecedentes discopatía lumbosacra L5-S1, antecedente de depresión y ansiedad diagnosticada hace 7 meses, en manejo de trazodona y alprazolam y otro medicamente que no recuerda, quien ingresa ahora por cuadro clínico de un mes de evolución, consiste en estrés laboral, hiporexia, insomnio global ideas de minusvalía, labilidad emocional, ideación suicida, llanto fácil ansiedad debido a despido laboral injustificado hace un mes, razón por la cual consulta, es valorada par psiquiatra e indica hospitalizar en unidad de salud mental sertralina tabletas de 50 mg, una tableta vo en la mañana clonazepam tableta de 0,5 mg, una tableta vo cada 12 horas" Hace un análisis sin fundamento alguno sobre los trastornos que dice padecer y sobre su tratamiento. Sumado a lo anterior, indica que presenta problemas de rodilla y columna dada su posición de trabajo en la oficina, en diagnostico emitido por el Dr. Andrés Felipe Campo S., de fecha 05-01-2.021, que menciona lo siguiente:

	"Paciente con antecedentes hernias discales en seguimiento por neurocirugía con pregabalina 75 mg cada 6 horas, condromalacia de radilla derecha manejado quirúrgicamente, cuadro clínico de dolor en radilla izquierda que limita la marcha, dolor similar al de la Cruz o mal hacia la radilla contralateral desde hace 3 meses que ha ido aumentando con las días, además de cuadro insomnio de conciliación desde hace 5 meses, cuadro en radilla similar previo de radilla contralateral, probablemente es el mismo diagnóstico, se indica radiografía de radilla y valoración par ortopedia con resultados, para insomnio seda higiene del sueño y tratamiento con levomepromazina, control en dos semanas para evaluar evolución, se explica al paciente quien refiere comprender y aceptar conducta". Que viene presentando dicho problema desde el año 2.017, donde según historia clínica del 30-05-2.017, en ese momento presentaba: "Artrosis incipiente de radilla, condromalacia patelofemoral G IV cartílago de patela disminuido presenta focos de endema en la medular ósea subcondral en el vértice medial y lateral. Para el día 05-05-2.021, MARIA NUBIA, antes de ser despedida presentaba: Paciente con condromalacia rotuliana bilateral, pero ahora cursa con tendinitis de la pata de ganso bilateral y acortamiento de las isquiotibiales, se beneficia en este momento de terapia física infiltración y la pata de ganso y bloqueo por parte de medicina del dolor posterior a mejorar la tendinitis se puede beneficiar artroscopia con el objetivo de liberal el alerón lateral para disminuir la hipertensión rotuliana y realizar condroplastia se cita en dos meses"

	..... "Paciente con cuadro de radio colopatía lumbar derecha sin precipitante conocido dice que se tomó hace 7 meses radiografía de columna lumbosacra que fueron reportados como normales se coloca analgesia y se definirá conducta ulterior de acuerdo a evolución clínica". Según historia clínica del 25-09-2.014, ingresa a la Clínica La Estancia, por cuadro clínico de dolor lumbosacro para espinal derecho, irradiado a glúteo del mismo lado, asociado a parestesias que empeora en sedestación, en repetidas ocasiones se acerca a varias clínicas por las molestias lumbares, estableciendo como tratamiento médico el consumo de fármacos. EL día 12-03-2.015, mediante consulta en clínica La Estancia, presenta cuadro de varios meses de evolución presentándose dolor intenso en la región lumbosacra línea media, irradiado a miembros inferiores, especialmente al derecho no asociado a parestesias. El 28-11-2.015, se llevó a cabo cirugía de inserción de catéter epidural en canal espinal para infusión de sustancia terapéutica o paliativa, cirugía que se realiza por el Dr. Pablo Hurtado G. Dadas las circunstancias y molestias padecidas se llevó a cabo un nuevo procedimiento quirúrgico quimionucleosis o discolisis intervertebral SOD, para corregir la molestia que, según historia clínica del 18-02-2.016, padece lumbar crónico, por discopatías en los dos últimos segmentos discales. El día 4-09-2.017, MARIA NUBIA, ingresa a la clínica Santa Gracia, con motivo de consulta y enfermedad actual, dolor por discopatía lumbar en los dos últimos segmentos. Es programada para bloqueo epidural (...), saliendo con éxito del procedimiento.

	El 24-02-2.019, el Dr. Pablo Hurtado G., realiza procedimiento de cirugía, en los siguientes términos: Quimionucleosis distal lumbar(..) Descripción quirúrgica: PACIENTE EN CUBITO PRONO CADERA FLEXIONADA 30 GRADOS INFILTRACION DE ESPACIO L4-L5 LADO IZQUIERDO A 8 CMS DE LA LINEA MEDIA SE INTRODUCE AGUJA 18G. A TRAVES DE ESTA SE INTRODUCE AGUJA S PINOCAN 22G Y SE DIRIGE POR FLUOROSCOPIA HASTA PENETRAR EL DISCO INTERVERTEBRAL INYECCION DE SOLUCION SALINA CON ANTIBIOTICO. DISCO ROTO, INTENSAMENTE DOLOROSO EN LA REGION PARAESPINAL DERECHA. SE INFILTRA CON METILPREDNISOLONA. Hace una descripción sobre posibles causas de su patología sin fundamento científico verificable. Indica que a causa de permanecer tanto tiempo sentada, más de 8 horas diarias, presenta problemas en las vértebras L-4 y L-5, produciendo un dolor intenso conocido como lumbalgia, el cual es, el dolor más común en la espalda y se refiere al dolor en la zona lumbar o sea la parte baja de la espalda, muchas veces el dolor se localiza solo en esta parte o en varias ocasiones se irradia hacia las piernas pasando a ser una lumbociatica, lo cual, se relaciona con los problemas de rodilla que presenta. Por otro lado, la Ley 100 de 1.993, por medio de la cual se regulan temas tales como la pensión, entre otros, estableció que la edad de pensión para las mujeres es de 57 años, siendo que, una vez entrados los 54 años, se goza de estabilidad laboral reforzada; es decir, que cuando a una persona le falten 3 años para pensionarse, lo que es igual a 156 semanas de cotización, no podrá ser despedido por parte de su empleador.

	Dice que ese derecho a la estabilidad laboral reforzada se mantiene siempre y cuando el trabajador cumpla con sus deberes laborales, no incurra en una causal objetiva de terminación de su contrato laboral y su despido no haya sido autorizado por el Ministerio de Trabajo. Al tenor de lo anterior, fue despedida faltándole un (01) un mes y veintiocho (28) días para alcanzar la edad de propensión o de estabilidad laboral reforzada a causa de la pensión, lo cual, genera un grave perjuicio para ella, ya que dadas sus condiciones físicas y de edad, difícilmente podrá ser contratada por otro empleador, condenándola a no acceder a su derecho fundamental de pensión. Esto, se comprueba, dado que, para la fecha de despedido, tal es, el 08-08-2.021, tenía 53 años, 10 meses y 2 días de vida, ya que su fecha de nacimiento es el 06-10-1.967. Dicha protección está consagrada en la ley para servidores públicos (Ley 790 de 2002); sin embargo, la Corte Constitucional amplió el alcance de la norma, extendiéndola a las empleadas pre pensionables del sector privado (Sentencia T-357 de 2016). En esa oportunidad la Corte señaló que debía evaluarse la edad del empleado -por la dificultad que tendría para ubicarse nuevamente en el mercado, obstaculizando su posibilidad de continuar realizando aportes a pensión-, así como sus recursos económicos, limitando la terminación del contrato cuando el salario sea la (única fuente de ingreso que este tenga, o cuando sea el único ingreso que le garantice una vida en condiciones dignas. Fue despedida sin justa causa el día 08-08-2.021, pero dicho despido no contó con la autorización de Ministerio de Trabajo, bajo el entendido de cuenta con una enfermedad laboral reconocida par

	la EPS además del accidente de trabajo que fue reconocido por la ARL, en ese sentido, tuvo una disminución de su capacidad laboral de 60%, de acuerdo con nuestro ordenamiento jurídico, los trabajadores con discapacidades o limitaciones físicas o mentales de conformidad con el artículo 26 de la ley 361 de 1997, gozan de estabilidad laboral reforzada que impide su despido en ocasión a esa discapacidad sin la previa autorización del ministerio del trabajo. Esto aplica para trabajadores con niveles de discapacidad que impliquen la pérdida de capacidad laboral de por lo menos el 15% según lo reiterado en jurisprudencia par la Corte suprema de justicia en sentencia SL5427-2021, y en criterio de la Corte constitucional, para la discapacidad laboral moderada, severa o profunda, que puede ser incluso del 5%. La Ley no busca impedir que el trabajador sea despedido por una justa causa; lo que pretende es impedir que sea despedido en razón a su discapacidad o estado de salud. Los trabajadores sí pueden ser despedidos, pero el despido debe obedecer a una causa justa, legal y objetiva y en algunos casos así exista la justa causa, se requiere la autorización del ministerio del trabajo, o de un juez laboral. En ese sentido, no se evidencia que la Cámara, haya solicitado o consultado con el ministerio de Trabajo para despedirla, el despedido se realizó sin una justa causa, al no contar con la autorización, el despedido se convierte en ilegal, de ahí se derivan indemnizaciones y la obligación de reintegrar al trabajador a su puesto de trabajo. Al tenor de todo lo mencionado, al despedirla se le están

	vulnerando considerablemente sus derechos fundamentales al mínimo vital, a una vida digna, a un sustento con el cual pueda mantenerse a ella y su familia, recordando, que sus capacidades físicas y emocionales, le dificultan ser aceptada en otro trabajo, sumado a eso, se le condena a no adquirir el derecho fundamental de pensión, puesto que faltándole tan solo un (01) mes y veintiocho días (28), fue despedida.
Pretensiones	Las pretensiones de la demanda son: Que se **ORDENE** a la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA,** que, con ocasión al despido injustificado realizado, se reintegre a **MARIA NUBIA MARTINEZ M.,** a su último cargo laboral o a uno de iguales condiciones, sin desmejorar las circunstancias que amerita; Que, se **CONDENE,** a la **CAMARA**, al pago de la indemnización por despido sin autorización por parte del Ministerio de Trabajo, en la suma de 180 días de salario, en una suma igual a **$13.721.940.oo,** que se reconozcan y paguen los salarios reales, prestaciones sociales legales- prima de servicios, auxilio de cesantías, intereses sobre las cesantías y prestaciones sociales extralegales, beneficios establecidos por convención de trabajo y/o pacto colectivo, indemnizaciones y demás beneficios laborales como horas extras, compensatorios, recargos por trabajo nocturno, dominicales, festivos y en días de descanso obligatorio, el porcentaje correspondiente a aportes del empleador para el sistema general de seguridad social, vacaciones, así como los demás derechos laborales causados y la liquidación a que haya lugar por el periodo laborado, indemnización por despido sin justa casusa e indemnización moratoria, intereses de mora y las demás sumas de dinero reconocidas, así como las intereses señalados en la ley y lo demás a que haya lugar, valores indexados

	desde que se hicieron exigibles hasta la fecha que se efectúe el pago, así como todos las restantes y demás derechos a que tenga derecho, Que se **ORDENE,** a la **CAMARA** al pago de los aportes en Seguridad Social dejados de cotizar desde la terminación del contrato, esto es, desde el 08-08-2.021, hasta la fecha de reingreso y demás prestaciones a las que tenga derecho, las cuales hasta a fecha de presentación de la demanda, suma estimada en un total de: 2021 - **$1.061.168;** 2022 - **$1.160.000;** valores anteriores han sido actualizados de conformidad con el incremento salario del año 2.022; Que se **ORDENE,** que se coticen las semanas dejadas de percibir al Sistema de Seguridad Social desde el momento del despido injustificado hasta el reingreso; Que se **ORDENE,** a la **CAMARA** al pago de los salarios dejados de percibir desde el momento de la terminación laboral, o sea desde el 08-08-2.021, hasta la fecha de reingreso, a la fecha de presentaci6n de la demanda, se estima en un total de **$18.296.000;** Que, se tenga en consideración los fundamentos constitucionales y normativos referentes al derecho de pre-pensión, ya que se le despidió a tan solo un (01) un mes y veintiocho (28) días para alcanzar la edad de prepensión o de estabilidad laboral reforzada; en ese sentido, que se ordene el reintegro y cotización inmediata al sistema pensional; Que las sumas de dinero sean indexadas de acuerdo con el IPS anual; Que se condene en costas a la demandada.
Actuaciones	Se radicó el proceso el día 02 de mayo de 2022. Se encuentra pendiente de notificación del Auto Admisorio de la Demanda.
Cuantía	Más de 20 S.M.L.V. En la demanda se in dica como CUANTIA la siguiente: COP SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL, DOSCIENTOS

	CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($34.239.108) (SIC.)
Etapa Actual	Se encuentra pendiente de notificación del Auto Admisorio de la Demanda.
Duración Estimada	3 años.
Probabilidad de Éxito para la Cámara	**ALTO (75%).**

ACTUACIONES EXTRAPROCESALES.- En nombre de la **CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** se adelantaron conversaciones con los representantes del **CENTRO COMERCIAL TERRAPLAZA** tendientes a lograr la escrituración del inmueble, acordándose que la escritura pública de compraventa se firmaría el 30 de diciembre de 2.022. Un día antes de esta fecha, por comunicación del representante legal de la constructora, se nos indica "...le comento que no se alcanza a firmar la escritura este año. El banco no alcanza a enviar carta levantamiento de hipoteca ni la fiducia el poder para la persona que va a firmar la escritura y ellos ya no trabajan mañana. Debemos continuar el próximo año tan pronto salga el predial. Hicimos lo que nos correspondió pero banco y fiducia no alcanzaron a enviar los poderes."

Por este motivo y en espera de que el Municipio entregue los recibos de pago de impuesto predial, para su pago por la constructora, así como obtener el paz y salvo del Centro Comercial, se estará atento para retomar las gestiones de escrituración.

En la actualidad no existe proceso judicial en trámite contra la constructora.

28. (Nota) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el día treinta (30) de marzo de 2023.

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva

INGRID JOHANA CASTILLO RIVERA
Directora Financiera
T.P. 139916-T de la JCC